

Concepción, 18 de enero de 2018.

Referencia: APRUEBA PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CONCEPCIÓN.

CERTIFICADO N° 5547/o2

ALDO AGUAYO FERNANDEZ, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad-Hoc del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío en:

Sesión : Ordinaria N° 02
Fecha : 17 de enero de 2018
Lugar : Salón Prat Consejo de Gobierno Regional

⇒ Conoció la proposición de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, doña Tania Concha Hidalgo, presentado por el Ejecutivo mediante:

Documento : Ord. N° 4499 de fecha 29/12/2017.
Fecha recepción CORE : 04/01/2018.

✓ Así acordó: Aprobar Plan de Acción Estratégico para el Área Metropolitana de Concepción, documento que se adjunta y forma parte del presente certificado debidamente rubricado por el Ministro de Fe Ad – Hoc que suscribe.

✓ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimidad.

⇒ A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

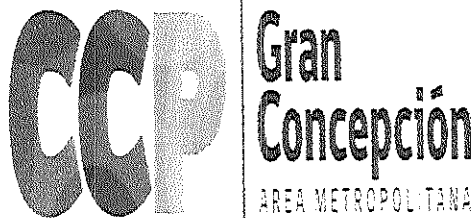
⇒ Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



ALDO AGUAYO FERNANDEZ
MINISTRO DE FE AD-HOC

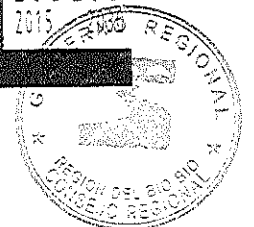
GESTIÓN METROPOLITANA EN CHILE: **Área Metropolitana de Concepción** **Plan de Acción Estratégico (PAE)**

**Unidad de Áreas
Metropolitanas
División de Planificación y
Desarrollo Regional
Gobierno Regional - Región
del Biobío**

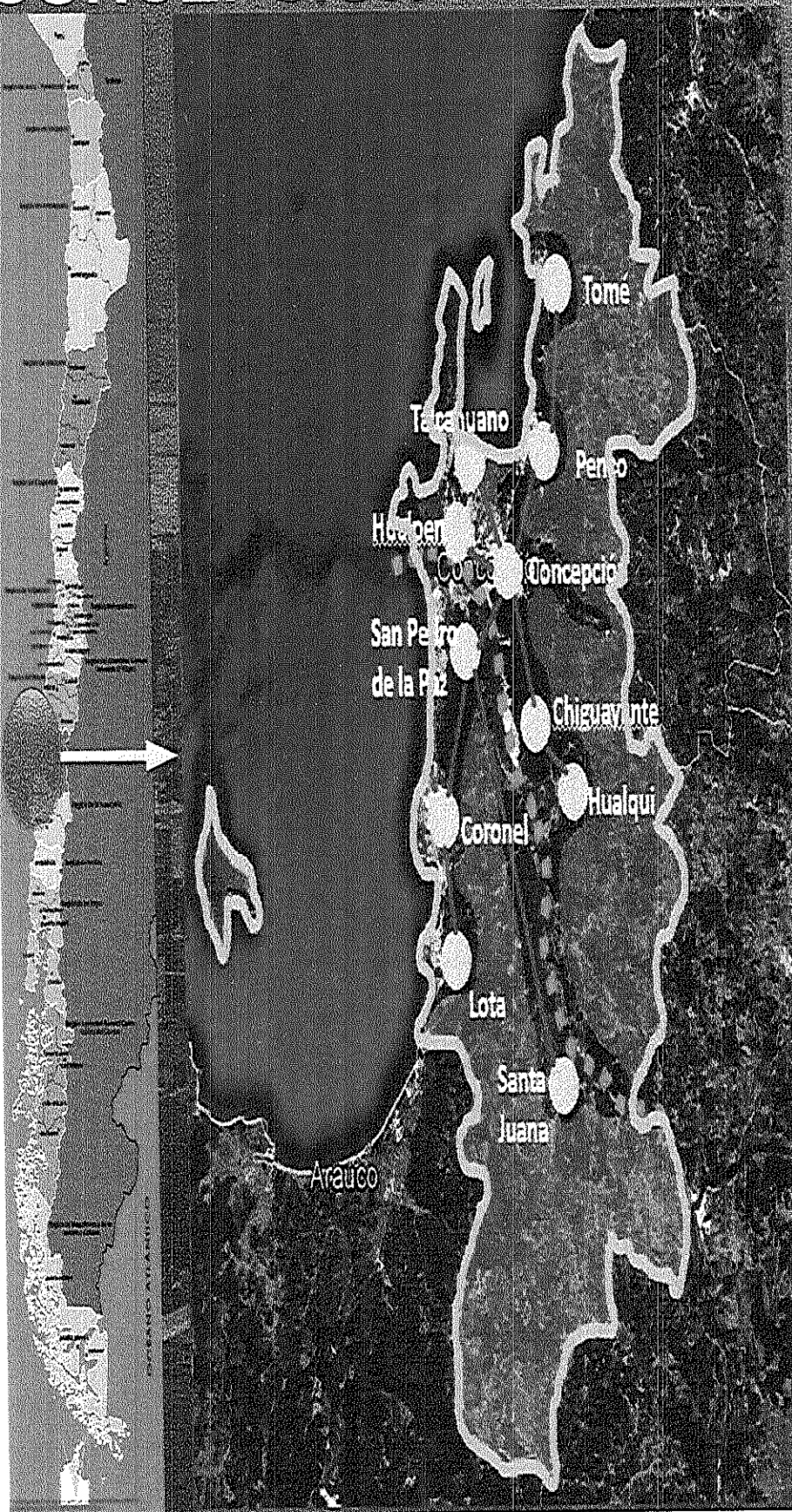


LINK DE DESCARGA

<https://drive.google.com/drive/folders/1vvaCy85UjvM9T2TtU8xPQ0vGZ4n172x2?usp=sharing>



RADIOGRAFIA DEL GRAN CONCEPCIÓN



- Población
 - Aproximadamente 1MM de habitantes.
 - 65% de la Región del Biobío (actual).
- 11 comunas
 - Tomé, Penco, Concepción, Talcahuano, Chiguayante, Hualqui, Hualpen, San Pedro de la Paz, Coronel, Lota, Santa Juana.
- Condicionada por su geografía
 - ríos, humedales, lagunas, cerros.



RADIOGRAFÍA DEL GRAN CONCEPCIÓN

ACTIVIDAD ECONÓMICA



- Desindustrialización.
- Diversificación de matriz productiva.
- Economías emergentes.
- Logística = 7 puertos.

CALIDAD DE VIDA



- 47,1 (ICVU).

USO DE SUELO



- PRMC: Existente (2003)/ Modificación (2013).

MOVILIDAD



- Modos Transporte público: Tren Urbano (BIOTREN) – Microbuses – Taxi colectivo / con escasa integración.
- Evaluación calidad de servicio: 4,6.
- Corredores de transporte / solución exitosa.
- Ciclovías en notable aumento / apuesta por modo no motorizado.
- Aumento de la tasa de motorización.

MEDIO AMBIENTE

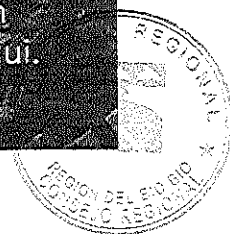


- Zona saturada: Plan de descontaminación.
- Coordinación emergente en torno a humedales.

INTEGRACIÓN SOCIAL



- Segregación socio espacial: Ejs: cerros de Talcahuano, en torno a Ruta 160 en San Pedro de la Paz, en la comuna de Hualqui.



FACTORES DE CONTEXTO

LINEAMIENTO 4:

SISTEMA DE CIUDADES

O.E.1: Gobernanza METROPOLITANA

O.E.2: CALIDAD DE VIDA en ciudades

O.E.3: Ciudades COMPETITIVAS e INNOVADORAS

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO REGIONAL (PROT)

AMC = Motor de desarrollo para la región

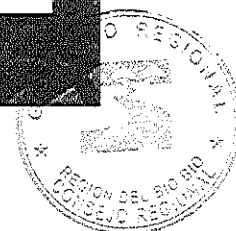
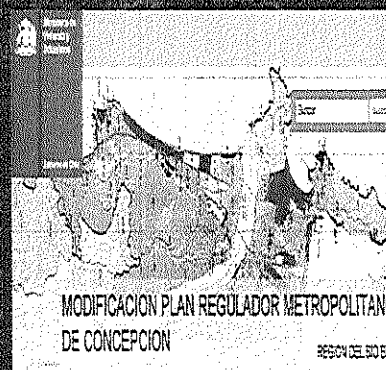
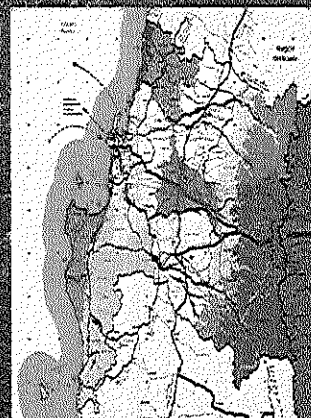


REGIONAL

PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE CONCEPCIÓN (PRMC)

Vigente (2003)

Modificación (2013 a la fecha)



FACTORES DE CONTEXTO

COMISIONES PRESIDENCIALES

Descentralización

Promovilidad

Desarrollo Urbano

POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO

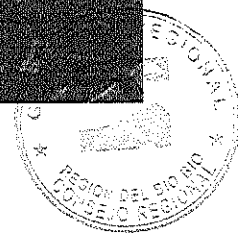
"Institucionalidad y
Gobernanza": nuevo
nivel

DESCENTRALIZA CIÓN

Modificación
Ley 19.175

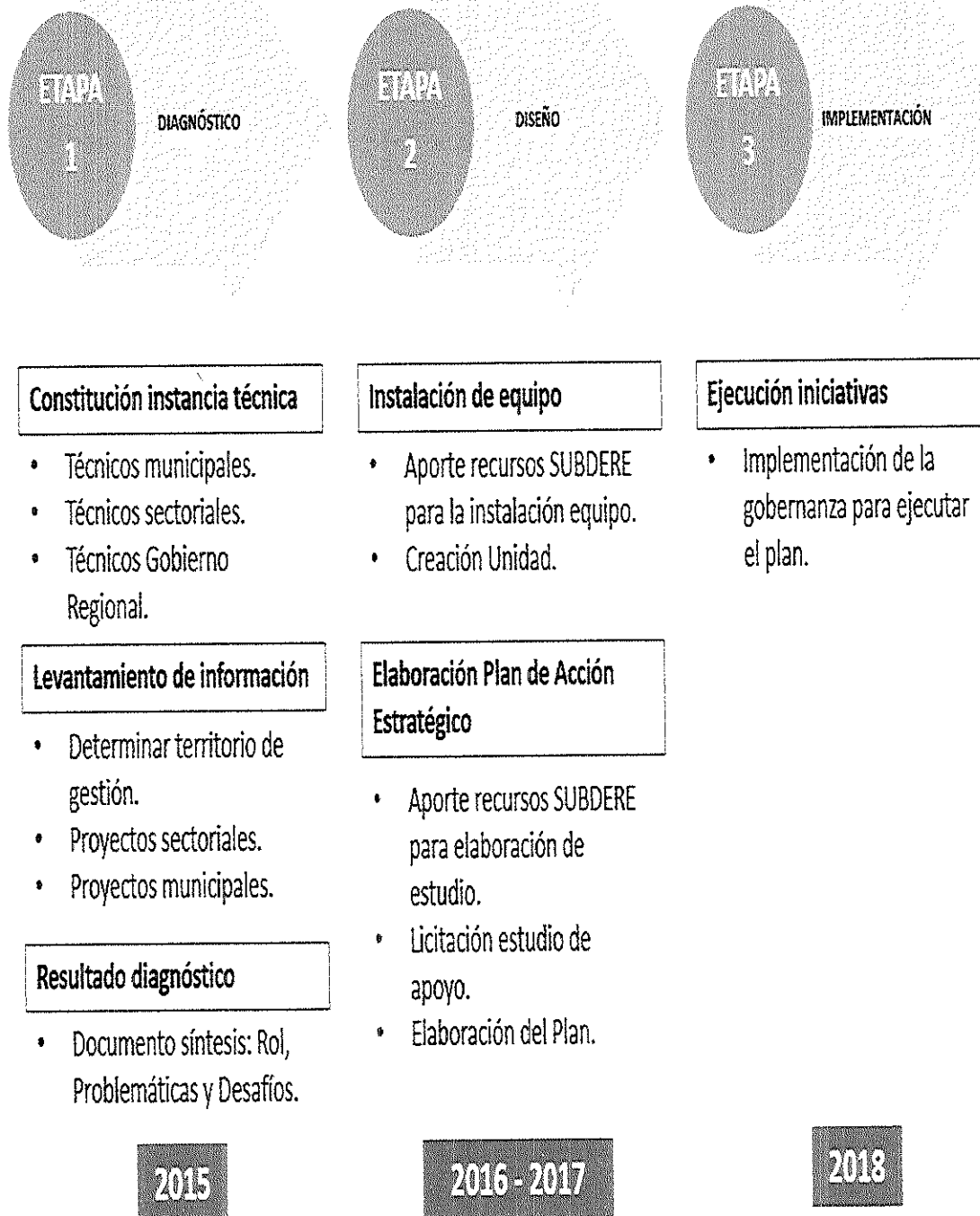


- 1) Redefinición AM: conurbaciones de comunas de más de 250.000 HABITANTES.
- 2) Gobierno Regional = ADMINISTRADOR = "GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO".
- 3) Crea DEPARTAMENTO DE AREAS METROPOLITANAS (DAM) dependiente de la DIPLADE.
- 4) Competencias en: TRANSPORTE URBANO METROPOLITANO; INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO; RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS; TRÁNSITO VEHICULAR DE LAS VÍAS URBANAS DEFINIDAS COMO INTERCOMUNALES.
- 5) COMITÉ CONSULTIVO DE ALCALDES, presidido por el GOBERNADOR ELECTO.
- 7) OPINIÓN SOBRE TODAS LAS INICIATIVAS del Gobierno Regional (presupuesto FNDR) en el área = APROBADAS POR MAYORÍA (una sola opinión).
- 8) REGLAMENTO REGIONAL.
- 9) DAM : SECRETARÍA EJECUTIVA del Consejo.



GESTIÓN METROPOLITANA

AVANCES

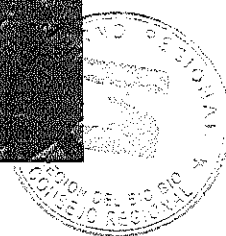


Elaboración propia



GESTIÓN METROPOLITANA: PLAN DE ACCIÓN

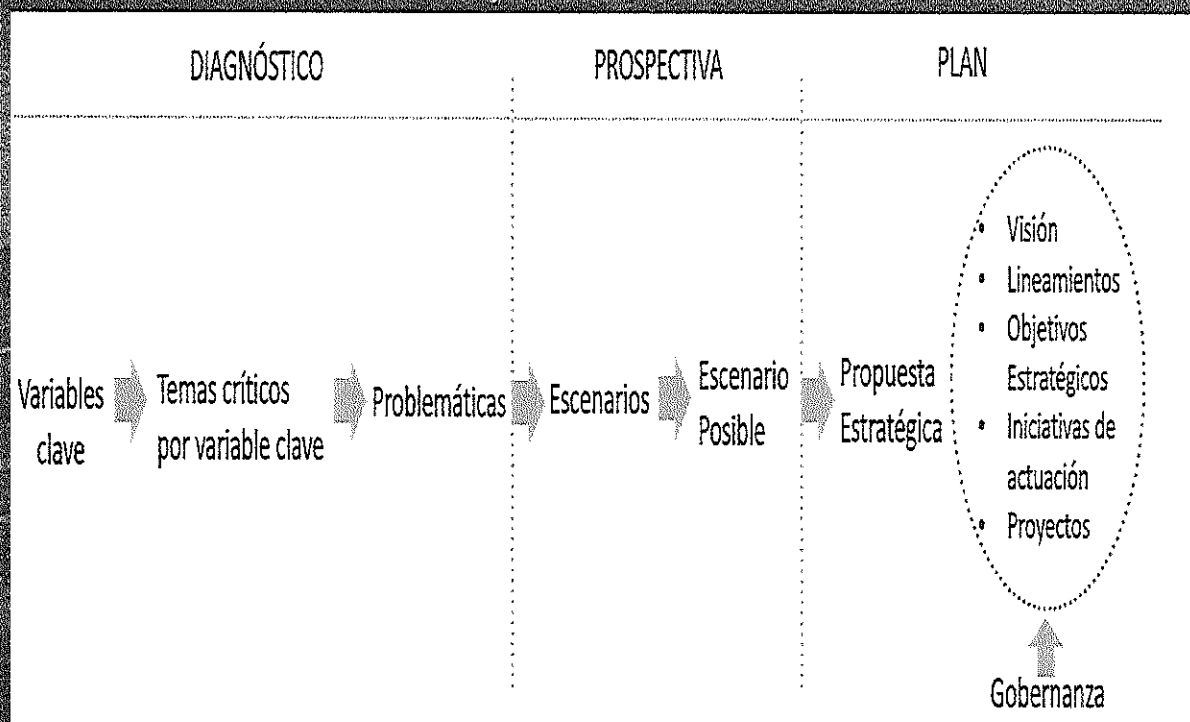
- Orientado hacia una PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.
- Busca PRIORIZAR Y JERARQUIZAR las acciones futuras en el área metropolitana
- Se hace cargo de los DESAFÍOS DE LA CIUDAD mirando hacia el futuro.
- Recoge acciones y proyectos INCONEXOS E HISTÓRICOS.
- Proyecta establecer METAS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, en un horizonte de planificación al año 2030
- Se construye con la PARTICIPACIÓN de actores relevantes ya sea públicos, privados, academia y ciudadanía.
- Plan complementado mediante una GOBERNANZA.



GESTIÓN METROPOLITANA: PLAN DE ACCIÓN

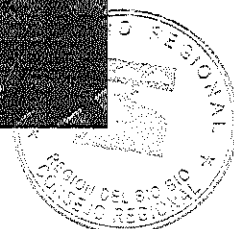
METODOLOGÍA

- Variable clave: condición presente en la metrópolis sujeta a variaciones y susceptible de modificar, y que a consecuencia de esto, genera efectos relevantes para el desarrollo del territorio en términos físicos, sociales, medio ambientales y económicos.



Elaboración propia

- Las variables clave conforman la estructura del proceso metodológico a lo largo de la construcción del Plan de Acción.
- Se descomponen en temas críticos.
- A cada tema crítico se le asocia una serie de problemáticas
- De esta manera se construyen los escenarios de planificación: Actual (línea base resultado del diagnóstico), Tendencial y Deseado, que sirven como fundamento para la posterior construcción de una visión.



AVANCES EN MATERIA DE GESTION METROPOLITANA

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO: VARIABLES CLAVE

Medio Ambiente



Higiene y Saneamiento



Movilidad



Integración social



AVANCES EN MATERIA DE GESTION METROPOLITANA

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO: VARIABLES CLAVE

Servicios urbanos



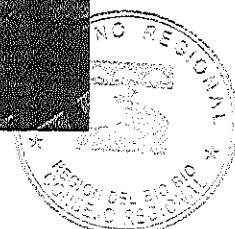
Gobernanza



Desarrollo económico sustentable



Energía Telecomunicaciones y

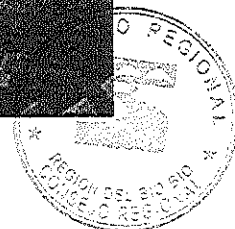


GESTIÓN METROPOLITANA: PLAN DE ACCIÓN

VARIABLES CLAVE

VARIABLE CLAVE 5	DESCRIPCIÓN	TEMAS CRÍTICOS
Medio ambiente	Se refiere a los recursos naturales predominantes, áreas protegidas bajo una normativa legal y grado de exposición y vulnerabilidad al riesgo.	Recursos naturales Riesgo de desastres
Movilidad	Se refiere a las dinámicas que acontecen en torno al desplazamiento de personas y bienes dentro de un determinado territorio.	Modos no motorizados y motorizados Infraestructura para la movilidad
Higiene y Saneamiento	Se refiere a la calidad, eficiencia y gestión de los servicios de saneamiento.	Servicios básicos de saneamiento Tratamiento de residuos
Integración social	Se refiere a las condiciones que determinan la forma de habitar de las personas, con énfasis en la integración y equidad social.	Residencia Espacios públicos y áreas verdes
Equipamiento	Se refiere a la existencia de bienes públicos urbanos para satisfacer los requerimientos de la población.	Equipamiento público y privado en los ámbitos de salud, educación, deporte, seguridad, cultura, recreación.
Gobernanza	Se refiere al fortalecimiento del capital social y de la identidad a través de la articulación entre las distintas instancias público y privadas con funciones en materia de planificación, coordinación, gestión, ejecución, seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Estratégico.	Capital social Identidad Articulación de actores público - privados
Desarrollo económico sustentable	Se refiere al sistema de actividades productivas y cadenas de valor relevantes para el desarrollo económico del territorio en un contexto globalizado, relevando la innovación y el emprendimiento con un enfoque sustentable.	Cadenas de valor Innovación y Emprendimiento
Energía y Telecomunicaciones	Se refiere al servicio y al buen uso de la energía y cobertura de telecomunicaciones compatible con el desarrollo y crecimiento de la ciudad considerando las características de su entorno natural.	Gestión del uso eficiente de la energía Cobertura, calidad y continuidad del servicio

Elaboración
Equipo UAM.

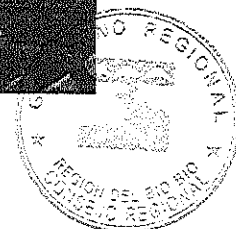


GESTIÓN METROPOLITANA: PLAN DE ACCIÓN

CONTENIDOS

CONCEPTO	DEFINICIÓN
VISIÓN	Contiene la expresión del deseo futuro de la ciudad en sus elementos primordiales en un horizonte temporal determinado.
LINEAMIENTO	Cursos de acción o ejes estratégicos orientados a temáticas específicas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fines o metas estratégicas que se pretenden alcanzar que condicionan las iniciativas que se llevarán a cabo.
INICIATIVA DE ACTUACIÓN	Conjunto coherente de acciones ordenadas de tal manera que permitan cumplir el objetivo estratégico.
PROYECTO	Conjunto de acciones coordinadas, interrelacionadas y valorizadas para cumplir con un fin específico.

Elaboración
Equipo UAM.



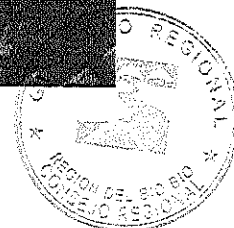
GESTIÓN METROPOLITANA: PLAN DE ACCIÓN RESULTADOS



CONSTRUIDO PARTICIPATIVAMENTE

- Reuniones de trabajo con técnicos de municipios y sectores (2015–2016).
- Seminario de lanzamiento (2016).
- Talleres público – privados (2017).
- Talleres con técnicos municipales (2017).
- Taller con técnicos sectoriales (2017).
- **Reuniones con alcaldes (2017).**
- **Reunión con actores clave del mundo privado (2017).**
- Participación en Comisiones del Consejo Regional (3 presentaciones).

HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN 2030



GESTIÓN METROPOLITANA: PLAN DE ACCIÓN

VISIÓN

METRÓPOLIS amigable y agradable de vivir y visitar, de ciudadanos comprometidos con su futuro en un entorno natural propio y diverso.

Líder en ciencia e innovación, con capital humano que genera valor desde el cono sur de América al mundo.

LINEAMIENTOS

METRÓPOLIS

**SUSTENTABLE Y RESILIENTE
INTEGRADA E INCLUSIVA
COMPETITIVA E INNOVADORA
GOBERNANZA CONCENTRADA Y
COORDINADA**

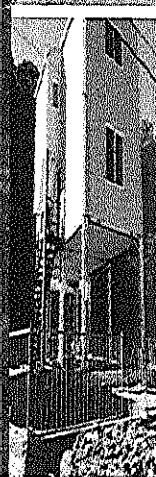


GESTIÓN METROPOLITANA: PLAN DE ACCIÓN

VISIÓN: METRÓPOLIS AMIGABLE Y AGRADABLE DE VIVIR Y VISITAR, DE CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON SU FUTURO EN UN ENTORNO NATURAL PROPIO Y DIVERSO. LÍDER EN CIENCIA E INNOVACIÓN, CON CAPITAL HUMANO QUE GENERA VALOR DESDE EL CONO SUR DE AMÉRICA AL MUNDO.

LINEAMIENTO 1: METRÓPOLIS SUSTENTABLE Y RESILIENTE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS	PROYECTOS
CREAR INSTANCIAS DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL QUE PROPICIE AMBIENTE SALUDABLE	Valoración del patrimonio natural del AMC	Caracterización y puesta en valor del ecosistema acuático del AMC.
MEJORAR LA CAPACIDAD DEL AMC PARA ENFRENTAR RIESGOS DE DESASTRES	Riesgos y Resiliencia metropolitanos	Plan de descontaminación del aire "CONCE RESPIRA" Estrategias energéticas locales. "Plan DECIBEL 55 - 45". Catastro de riesgos naturales - antrópicos del AMC. Plan de emergencia para el AMC y definición de zonas segura. Programa para la instalación de un modelo de gestión de riesgos y Resiliencia para el AMC.



Elaboración
Equipo UAM.



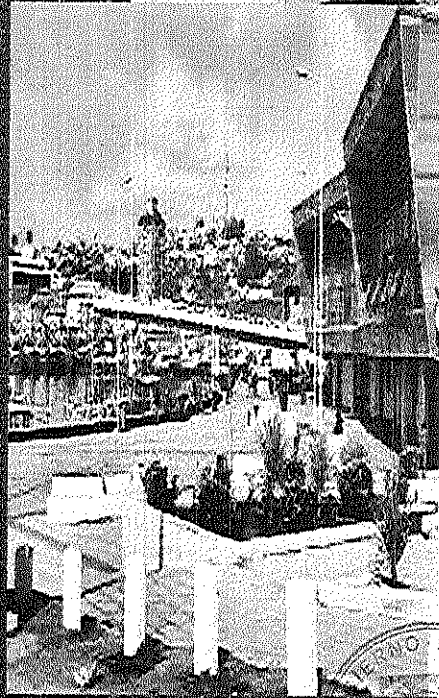
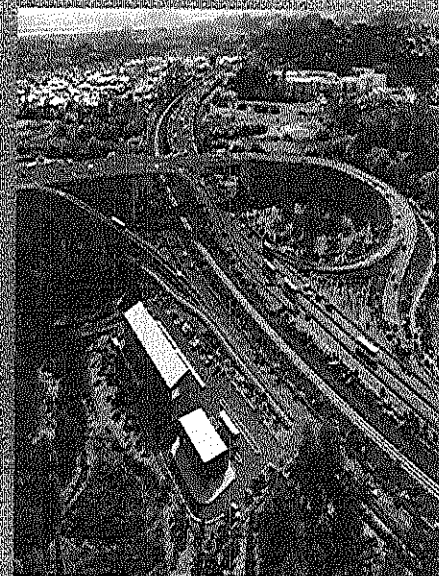
GESTION METROPOLITANA: PLAN DE ACCIÓN

VISIÓN: METRÓPOLIS AMIGABLE Y AGRADABLE DE VIVIR Y VISITAR, DE CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON SU FUTURO EN UN ENTORNO NATURAL PROPIO Y DIVERSO. LÍDER EN CIENCIA E INNOVACIÓN, CON CAPITAL HUMANO QUE GENERA VALOR DESDE EL CONO SUR DE AMÉRICA AL MUNDO.

LINEAMIENTO 2: METRÓPOLIS INTEGRADA E INCLUSIVA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS	PROYECTOS
GARANTIZAR INTERMODALIDAD Y MEJOR CALIDAD DE VIAJE	Movilidad sostenible	Plan de movilidad sostenible para el AMC.
	Infraestructura logística	Ruta interceptora de carga.
	Agenda 2030 de infraestructura sanitaria	Mesa 2030 para la Infraestructura Sanitaria
		Plan maestro de aguas lluvias metropolitano.
PROMOVER SERVICIOS URBANOS DE ALTO ESTÁNDAR	Gestión de residuos y reciclaje para el AMC	Programa de residuos y reciclaje para el AMC
	Red de espacios públicos y áreas verdes	Actualización de catastro de espacios públicos y áreas verdes del AMC
		Plan para la implementación de red de parques borde fluvial río Biobío (7 comunas).
		Plan para la implementación de red de parques y espacios públicos del borde costero del AMC (7 comunas)
	Red de centros cívicos comunitarios	Estudio para la determinación de condiciones de equidad de equipamiento cívico comunitario
		Implementación de red de centros cívicos comunitarios

Elaboración
Equipo UAM



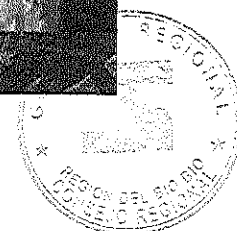
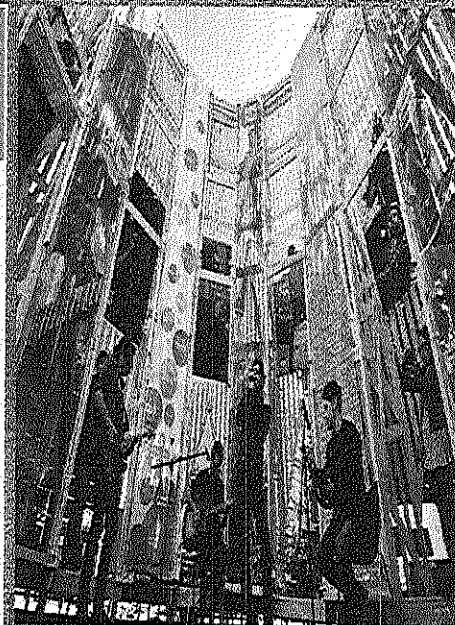
GESTION METROPOLITANA: PLAN DE ACCIÓN

VISIÓN: METRÓPOLIS AMIGABLE Y AGRADABLE DE VIVIR Y VISITAR, DE CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON SU FUTURO EN UN ENTORNO NATURAL PROPIO Y DIVERSO. LÍDER EN CIENCIA E INNOVACIÓN, CON CAPITAL HUMANO QUE GENERA VALOR DESDE EL CONO SUR DE AMÉRICA AL MUNDO.

LINEAMIENTO 3: METRÓPOLIS INNOVADORA Y COMPETITIVA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS	PROYECTOS
LOGRAR COMPETITIVIDAD DE NUEVAS ÁREAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	LA Fortalecimiento de cadenas de valor	Programa de fortalecimiento de cadena logística.
		Programa de fortalecimiento de turismo de negocios y convenciones.
		Programa de fortalecimiento de industrias creativas.
	Fortalecimiento de economías locales	Programa "HUERTA METROPOLITANA" Programa de Fortalecimiento de productos forestales no maderables Programa de fortalecimiento de barrios comerciales y gastronómicos
PROMOVER EFICIENCIA EN LA CADENA LOGÍSTICA EN EL USO DE LA ENERGÍA	Eficiencia energética para PYMES del AMC	Programa de eficiencia energética para PYMES
POTENCIAR EL SISTEMA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	EL Ecosistema de innovación y emprendimiento del AMC	Difusión y Posicionamiento del AMC en el contexto de ciencia e innovación (postgrados, centros y capital humano).

Elaboración
Equipo UAM.



GESTION METROPOLITANA: PLAN DE ACCIÓN

VISIÓN: METRÓPOLIS AMIGABLE Y AGRADABLE DE VIVIR Y VISITAR, DE CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON SU FUTURO EN UN ENTORNO NATURAL PROPIO Y DIVERSO. LÍDER EN CIENCIA E INNOVACIÓN, CON CAPITAL HUMANO QUE GENERA VALOR DESDE EL CONO SUR DE AMÉRICA AL MUNDO.

LINEAMIENTO 4: METRÓPOLIS CON GOBERNANZA CONCENTRADA Y COORDINADA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

INICIATIVAS

PROYECTOS

PROPICIAR PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

LA GOBERNANZA DE LA METRÓPOLIS

Programa para la implementación de la Gobernanza Metropolitana

PRIORIZAR ACCIONES E INICIATIVAS QUE PERMITAN LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN METROPOL

LAS METRÓPOLIS E INTELIGENTE: Tecnología al servicio de los ciudadanos
Sistema de Planificación Metropolitano

Programa de Prototipado
Convenio de programación para actualización de PRC y PLADECOS

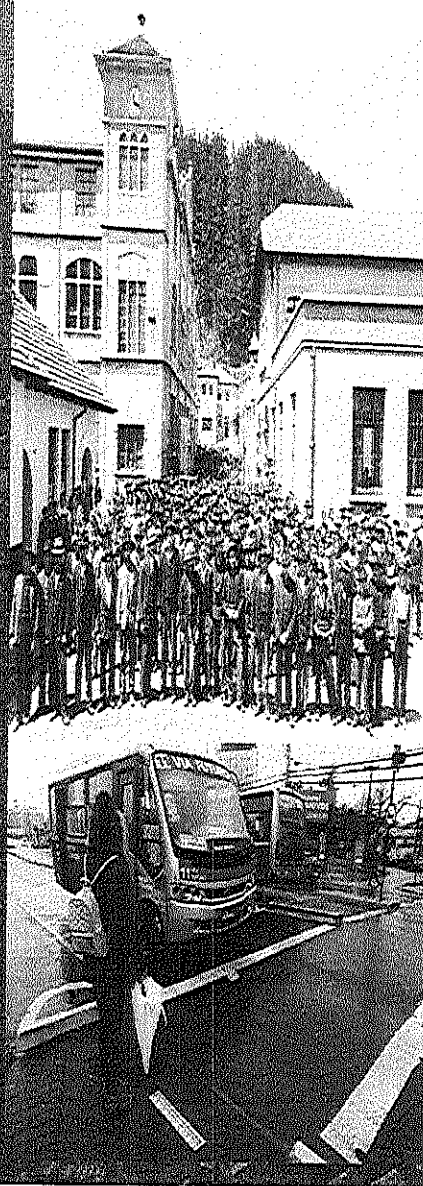
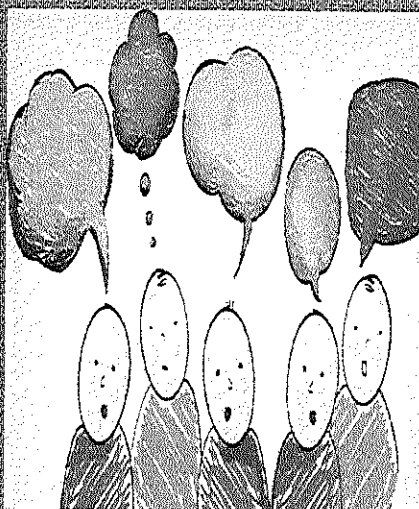
Plataforma para el desarrollo de competencias

Programa AMLAB

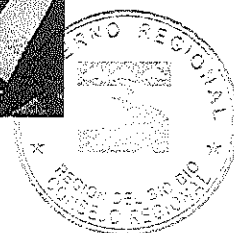
CONSAGRAR IDENTIDAD METROPOLITANA EN LOS CIUDADANOS Y EN TODOS LOS ACTORES

LA DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD DEL AMC

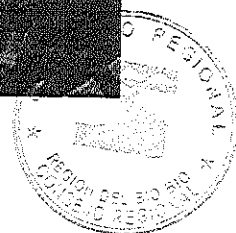
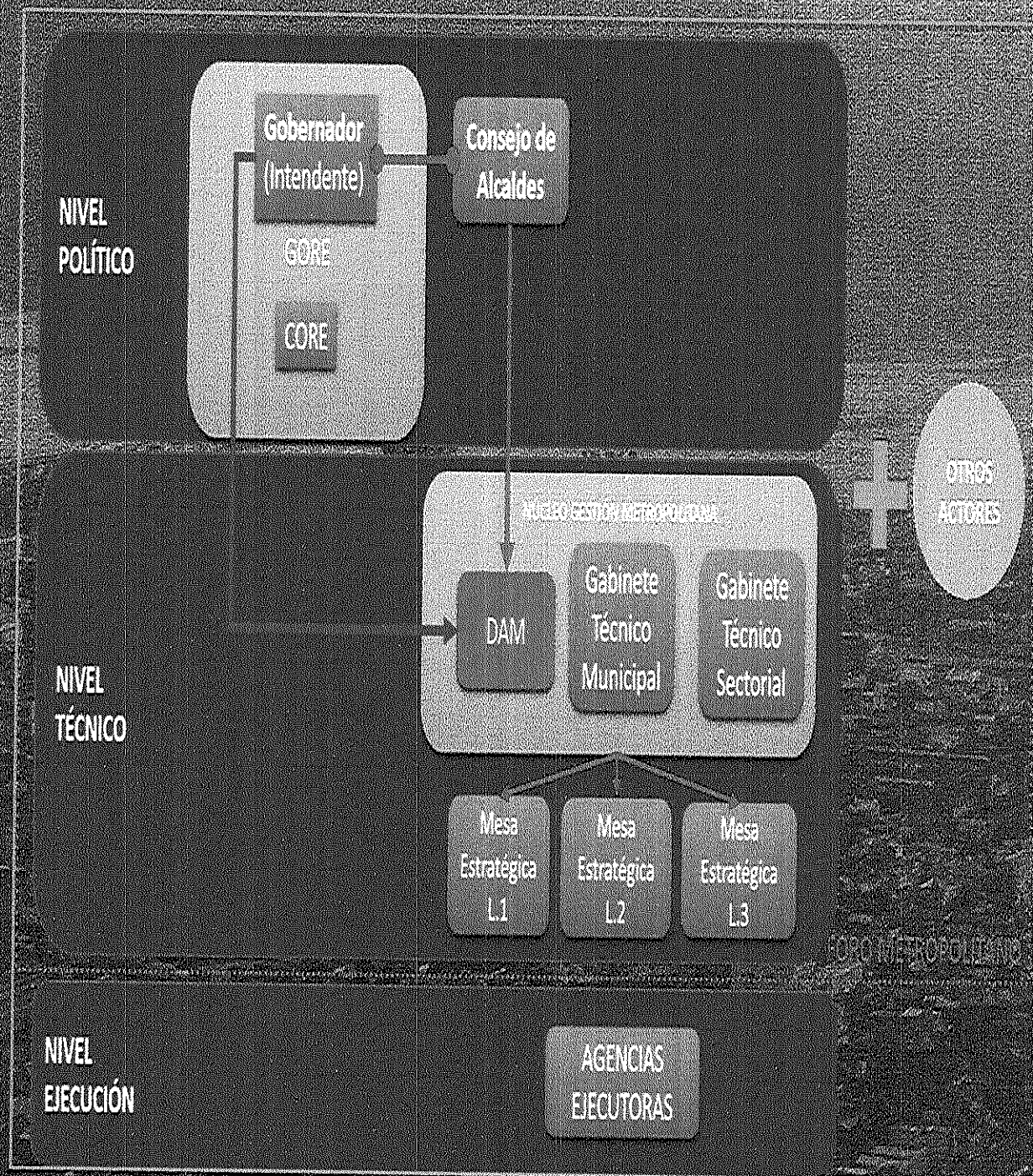
Circuito cultural metropolitano
Red de miradores metropolitanos en torno a principales cuerpos de agua del AMC
Programa de Puesta en valor y difusión de rutas patrimoniales del AMC



Elaboración
Equipo UAM.

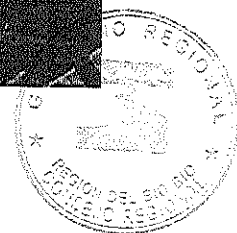


GESTIÓN METROPOLITANA: PROPUESTA DE GOBERNANZA



GESTIÓN METROPOLITANA: CONCLUSIONES

- COORDINACIÓN DE AGENDAS de los sectores públicos.
- MODO “METROPOLITANO” para visualizar el territorio.
- Parte de las competencias corresponderán a un NUEVO PROCESO posterior a la instalación de la gestión metropolitana.
- Necesidad de SUPERAR EL CENTRALISMO para abordar la gestión metropolitana.
- AM CONCEPCIÓN TERRITORIO EQUILIBRADO con convicción institucional para ser una Metrópolis al 2030.
- MODELO DE GOBERNANZA que resguarde el desarrollo y la implementación del Plan.



GRACIAS

link de descarga:

**Unidad de Áreas
Metropolitanas
División de Planificación y
Desarrollo Regional
Gobierno Regional - Región
del Bío Bío**





DOCUMENTO SÍNTESIS PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO ÁREA METROPOLITANA CONCEPCIÓN (PAE AMC)



UNIDAD DE ÁREAS METROPOLITANAS DIVISIÓN

DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO GOBIERNO

REGIONAL DEL BIOBÍO

ENERO 2018



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN: FACTORES DE CONTEXTO.....	1
1.1	MODIFICACIÓN LEY 19.175 DE GOBIERNOS REGIONALES: NUEVA INSTITUCIONALIDAD ..	3
2	CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO	5
3	GESTIÓN METROPOLITANA: CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CONCEPCIÓN	10
3.1	Lineamientos.....	1
3.1.1	LINEAMIENTO 1: METRÓPOLIS SUSTENTABLE Y RESILIENTE	1
3.1.2	LINEAMIENTO 2: METRÓPOLIS INTEGRADA E INCLUSIVA	2
3.1.3	LINEAMIENTO 3: METRÓPOLIS INNOVADORA Y COMPETITIVA.....	3
3.1.4	LINEAMIENTO 4: METRÓPOLIS CON GOBERNANZA CONCENTRADA Y COORDINADA	4
3.1.5	Criterios metropolitanos.....	4
4	PROPUESTA DE GOBERNANZA PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO	6
4.1	Principios Orientadores	6
4.1.1	PARTICIPACIÓN.....	6
4.1.2	MULTINIVEL.....	6
4.1.3	ROLES	6
4.2	Elementos de Gobernanza AMC	7
5	BIBLIOGRAFÍA	10



ÍNDICE FIGURAS

Figura 1.-	Área Metropolitana de Concepción.....	6
Figura 1.-	Fotografía del AMC.....	8
Figura 2.-	Esquema proceso de instalación de la Gestión Metropolitana en el AMC.....	11
Figura 3.-	Resumen proceso metodológico para la Elaboración del PAE.....	13
Figura 4.-	Resumen PAE construido en un Contexto Participativo.....	17
Figura 5.-	VISIÓN PAE AMC.....	18
Figura 6.-	Principios Gobernanza	7
Figura 7.-	Modelo de Gobernanza PAE AMC.....	9



ÍNDICE CUADROS

Cuadro 1.-	Variables claves determinadas en el Plan de Acción Estratégico para el AMC.	14
Cuadro 2.-	Definiciones Conceptuales PAE AMC.	16
Cuadro 3.-	Plan de Acción Estratégico para el AMC. Lineamiento 1.	1
Cuadro 4.-	Plan de Acción Estratégico para el AMC. Lineamiento 2.	2
Cuadro 5.-	Plan de Acción Estratégico para el AMC. Lineamiento 3.	3
Cuadro 6.-	Plan de Acción Estratégico para el AMC. Lineamiento 4.	4
Cuadro 7.-	Criterios para la determinación de proyectos de carácter metropolitano.	5



1 INTRODUCCIÓN: FACTORES DE CONTEXTO

En un contexto de presiones y tensiones a nivel país, por la disputa en el avance de la Descentralización, la región del Biobío, asume en una administración centralista abordar la gestión metropolitana adoptando un modelo metodológico acorde con los requerimientos del Área Metropolitana de Concepción (AMC), lo que impulsa un pilotaje a nivel nacional que involucra a cuatro regiones, dos en perspectiva de ser áreas metropolitanas con los futuros cambios en la ley, en especial lo que respecta al número de habitantes: Puerto Montt – Puerto Varas y Coquimbo – La Serena y dos que hoy son definidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza¹: Concepción y Santiago. Para este ejercicio de pilotaje quedó fuera en principio el Gran Valparaíso.

Convergen para ello una serie de factores desde el nivel nacional y regional que hacen posible este proceso en la región del Biobío. En el contexto regional, los principios que fundamentan la decisión de asumir como propia la gestión metropolitana son los siguientes:

- ▣ Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo² que en especial en el Lineamiento 4 se hace cargo de las problemáticas de ciudades, en sus tres objetivos: Objetivo Estratégico 1: “Gobernanza Metropolitana”, en el Objetivo Estratégico 2: “Calidad de vida de ciudades” y Objetivo Estratégico 3: “Competitividad en ciudades”.
- ▣ Proceso de elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT); si bien este instrumento se encuentra aún en proceso elaboración a la espera de las directrices finales que aporte el actual estudio³ de construcción de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) y metodología para los PROT, reconoce territorialmente el aporte del AMC al desarrollo de la región y el impulso de ésta para la conformación de otros sistemas de ciudades en la región.

¹ Artículo 2.17. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC).

² Aprobada por el Consejo Regional el 19.08.2015, con un horizonte de planificación 2015 – 2030.

³ Estudio adjudicado a la Universidad Católica denominado “Apoyo al proceso de formulación de la Propuesta de Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), su Evaluación Ambiental Estratégica, y metodología para elaboración de los nuevos Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT)”.



- La existencia de un Plan Regulador Metropolitano vigente desde el año 2003⁴. Y su respectivo proceso de modificación (aún en gestiones de aprobación) iniciado el año 2013 que busca ajustar materias tales como vialidad estructurante, zonificación y normas urbanísticas en relación a las problemáticas asociadas a Conectividad intercomunal, Infraestructura y Actividades productivas y Entorno natural y construido.

En cuanto a las acciones sucedidas en el contexto nacional, surgen las siguientes:

- Proceso de Descentralización, que en la modificación de la Ley 19.175 incorpora en la propuesta del Art. 104 bis⁵, la gestión metropolitana instalando un modelo institucional, que fortalece el rol de los Gobiernos Regionales en materias de coordinación, incorporando para ello en su orgánica un Departamento de Áreas Metropolitanas que incluye capital humano (una jefatura y tres profesionales) y funciones en materias específicas.
- Comisiones Presidenciales, conformadas durante el año 2014, correspondientes a Desarrollo Urbano (CNDU), Descentralización (CND) y Promovilidad (CNP). En todos los casos los temas relativos a la administración de la ciudad fue un factor relevante. La CDU, propuso la creación de un nuevo nivel de gobierno entre el nivel subnacional y local, de carácter metropolitano. En el caso de la CND, se propuso el fortalecimiento de las capacidades del nivel subnacional (Gobiernos Regionales⁶), asumiendo la existencia de una institución de carácter descentralizado de presencia regional y administrativamente instalada. Finalmente la CNP propone el fortalecimiento la figura de una autoridad única a la que denomina “Autoridad de ciudad”, con capacidad de gestionar y gobernar la ciudad, no ahondando en la formalidad.

⁴ Resolución N° 71 de fecha 05.12.2002 del Gobierno Regional de Biobío. Publicación D.O.: 28.01.2003, Pág. 15.

⁵ Propuesta de “Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, iniciado en mensaje de S.E el Presidente de la República, relativo al fortalecimiento de la regionalización del país. Capítulo VIII. De la Administración de las Áreas Metropolitanas”.

⁶ Gobierno Regional, creados mediante la Ley 19.175 (LOGCAR), publicada en el D.O. en 03/1993, se instituyen como un servicio público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su objetivo es dar cumplimiento a tareas vinculadas a la administración del desarrollo económico, social y cultural de la región, sobre la base de principios de equidad y eficacia en la asignación y uso de recursos públicos y en la prestación de servicios.



- Política Nacional de Desarrollo Urbano del Año 2014⁷, la que propone en la línea de “Institucionalidad y Gobernanza”, un nuevo nivel de Gobierno entre el nivel subnacional (Gobiernos Regionales) y el nivel municipal que se haga cargo de la gestión metropolitana, si bien no es la decisión última adoptada por el Gobierno, ha servido para instalar en la agenda la necesidad urgente de abordar el desafío de la gestión de ciudades en especial de las áreas metropolitanas.

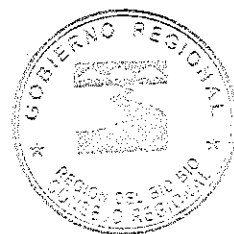
Adicionalmente existe un contexto histórico, que denota ejercicios anteriores provenientes de agentes fuera del estado, fuertemente ligadas a la acción del Ministerio de Vivienda, entre estos destacan la propuesta del año 1971 de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) en el “Plan Decenal 1971-1980” que propone en uno de sus fines “que haya una institucionalidad adecuada a los desafíos urbanos a la vista, en la cual se instituyan los gobiernos metropolitanos para las ciudades de mayor tamaño...” (López, 2014). Por otro lado, el Colegio de Arquitectos (CA) en el año 1973, plantea en su “Plan de Desarrollo Urbano, Rural y de Vivienda”, en una de sus líneas de acción sobre la necesidad de contar con un nivel metropolitano en la planificación urbana (López, 2014).

1.1 MODIFICACIÓN LEY 19.175 DE GOBIERNOS REGIONALES: NUEVA INSTITUCIONALIDAD

La modificación a la Ley 19.175, busca avanzar hacia una gestión integrada multinivel, que promueva el trabajo en red y colaborativo en primer lugar entre los actores estatales, en especial de municipios y servicios públicos generando las sinergias necesarias para que en un segundo avance sumar a la ciudadanía y actores relevantes académicos y privados, incorporándolos de forma activa en el modelo de gobernanza.

A partir de la generación de planes estratégicos o agendas, se pretende resolver las principales problemáticas que afectan a las ciudades metropolitanas con soluciones a partir de iniciativas de corto, mediano y largo plazo.

⁷ Decreto N°78 del 15.10.2013 que “Aprueba Política Nacional de Desarrollo Urbano y Crea Consejo Nacional de Desarrollo Urbano”, <http://bcn.cl/1zq0t>.



La propuesta de Ley, fortalece las capacidades instaladas, y establece que en las regiones en donde existan áreas metropolitanas (según la propuesta corresponderán a las conurbaciones de comunas de más de 250.000 habitantes) el Gobierno Regional será su administrador y, para esos efectos se denominará “Gobierno Regional Metropolitano” implementando para ello en su orgánica un Departamento de Áreas Metropolitanas dependiente de la División de Planificación y Desarrollo Regional⁸ (DIPLADE), con competencias en las áreas de: Transporte urbano metropolitano; Infraestructura de movilidad y espacio público; Recolección, transporte y/o disposición final de los residuos sólidos domiciliarios; Tránsito vehicular de las vías urbanas definidas como intercomunales.

En el plano político, contempla la instalación de un Comité Consultivo de Alcaldes conformado por los ediles pertenecientes a los municipios que forman parte del Área Metropolitana, el que será presidido por el gobernador electo, con opinión sobre todas las iniciativas del Gobierno Regional (presupuesto FNDR) en el área, las que serán aprobadas por mayoría (una sola opinión). Operará a partir de un reglamento regional que regulará la participación en las respectivas sesiones. Los Departamentos de Áreas Metropolitanas de los Gobiernos Regionales, cumplirán el rol de secretaria ejecutiva de este Consejo Consultivo.

⁸ Los Gobiernos Regionales posee en su estructura tres divisiones: Análisis y Control de Gestión, Administración y Finanzas y Planificación y Desarrollo Regional.



2 CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO

El Área Metropolitana de Concepción, está conformada a la fecha por once comunas: Tomé, Penco, Concepción, Talcahuano, Hualpen, Chiguayante, Hualqui, San Pedro de la Paz, Santa Juana, Coronel y Lota, en total suman más de un millón de habitantes (INE, 2016) concentrando prácticamente el 65% de la población regional⁹.

De las once comunas, nueve se encuentran fuertemente conurbadas; en el conjunto predominan por sobre todo las relaciones funcionales de dependencia y de proyección de avance de la población hacia estas comunas, que permiten incorporarlas de manera anticipada al área metropolitana considerando la expansión de la urbe hacia estos territorios.

Se caracteriza por un crecimiento fragmentado como consecuencia de las condiciones geográficas, que a su vez le otorgan identidad, destacan en este ámbito la presencia del río Biobío, además de humedales, lagunas urbanas y cerros que le proporcionan un manto verde característico.

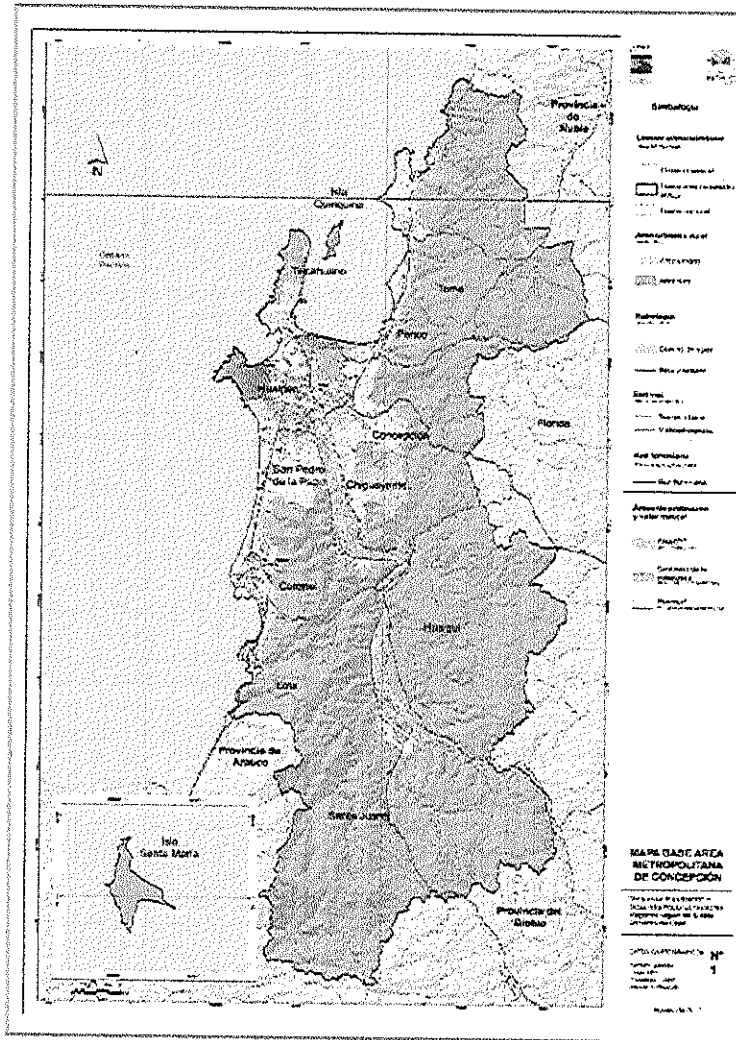
Desde el punto de vista del ámbito histórico cultural, y asociado al proceso de industrialización de los años '50 en la región, existe un fuerte arraigo local que aporta diversidad al sistema metropolitano en desmedro de una identidad única u homogénea.

En cuanto a las actividades económicas, se menciona que el Gran Concepción, es un “sistema urbano-regional desbalanceado en términos de su tendencia económica-productiva y en términos demográficos, impulsado por un proceso de tercerización regional y metropolización de su capital regional” (Orellana, 2017). En este contexto, la metrópolis se encuentra en un proceso de transformación de su matriz productiva como efecto de la desindustrialización, apostando a economías emergentes como por ejemplo industrias creativas, biotecnología y turismo de negocio. A su vez, y dada la presencia de importantes puertos como San Vicente, Talcahuano y Coronel, se busca consolidar la actividad logística para la implementación de la diversidad de servicios que se requieren para impulsarla como base de la economía regional.

⁹ Cálculo efectuado sin considerar la provincia de Ñuble, la que desde septiembre del año 2017, se ha transformado en región.



Figura 1.- Área Metropolitana de Concepción



Fuente: Estudio “Plan de Acción Estratégico para el Área Metropolitana de Concepción”, Año 2017.

De acuerdo al último reporte del Índice de Calidad de Vida Urbana de comunas y ciudades de Chile (ICVU), posee un índice global de calidad de vida urbana de 47,1 por sobre el promedio nacional que es de 42,9 situándose en el tercer lugar del ranking (nacional) en el acápite de ciudades metropolitanas, después de Puerto Montt – Puerto Varas y el Gran Valparaíso.



El uso de suelo se encuentra normado por el Plan Regulador Metropolitano¹⁰ que data del año 2003, y se encuentra en un proceso de modificación centrado en un ajuste de derecho normativo en tres ámbitos: Entorno natural y construido, Infraestructura y actividades productivas y Conectividad intercomunal. Esta modificación ha generado un fuerte debate, no agotando aún los espacios de posibles ajustes en la medida que los grupos de interés públicos y/o privados ejercen su presión, entendiendo esto en relación a la gran concentración de actividades que se dan en este territorio y el valor inmobiliario propio de las metrópolis. Particular es la existencia de 7 puertos reconocidos de relevancia nacional que generan efectos propios de esta actividad, siendo lo más complejo el paso de la carga por vías de uso público y privado, generando competencia por el uso de las vías urbanas y dificultades en el acceso a los puertos perjudicando la eficiencia del sistema logístico. Los esfuerzos de inversión en esta materia, han sido históricamente postergados por los altos niveles de inversión que implica la segregación de la carga¹¹ y por el fuerte centralismo que ha privilegiado otras inversiones en desmedro de una solución definitiva en esta materia, evidencia de esto, es que ya en instrumentos de planificación que datan de los años 50¹², se planteaban soluciones que recién hoy se encuentran en algunos casos, en etapa de estudio.

En materia de movilidad, en lo que respecta al transporte público, existen en operación los siguientes modos: Ferrocarril urbano (BIOVIAS), que conecta Chiguayante, San Pedro de la Paz, Talcahuano, Hualpen, Concepción y Coronel; Microbuses de tipo urbano, rural e interurbano (desagregado en 4 redes: Red Tomé, Red Lota – Coronel, Red 7 comunas y Red Santa Juana) y Taxi colectivo. Todos estos funcionan con escasos espacios de integración siendo por lo tanto la intermodalidad uno de los grandes problemas del AMC en tres aspectos fundamentalmente infraestructura, gestión y tecnología, todo esto en definitiva afecta la calidad del servicio, el cual ha sido evaluado por los usuarios con una nota 4,6¹³. En contraste existe la presencia de corredores¹⁴ de transporte público como una de sus características, lo que ha sido relevado a nivel

¹⁰ Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC), es un instrumento que elabora el Ministerio de Vivienda a través de sus respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Esto de acuerdo a lo indicado por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones Artículo 2.1.7.

¹¹ Se conoce como Ruta Interceptora de Carga la que se compone de dos anillos periféricos que rodea el AM, conformada por una serie de proyectos entre los que destacan: Puente industrial, Puente AMDEL, Mejoramiento Ruta O-670, Conexión Ruta Cabrero e Itata, entre otros.

¹² El plan regulador de Concepción de XXX, planteaba dos proyectos importantes, uno la ruta interportuaria que se encuentra ejecutada en una parte y el puente industrial que se encuentra en etapa de prefactibilidad.

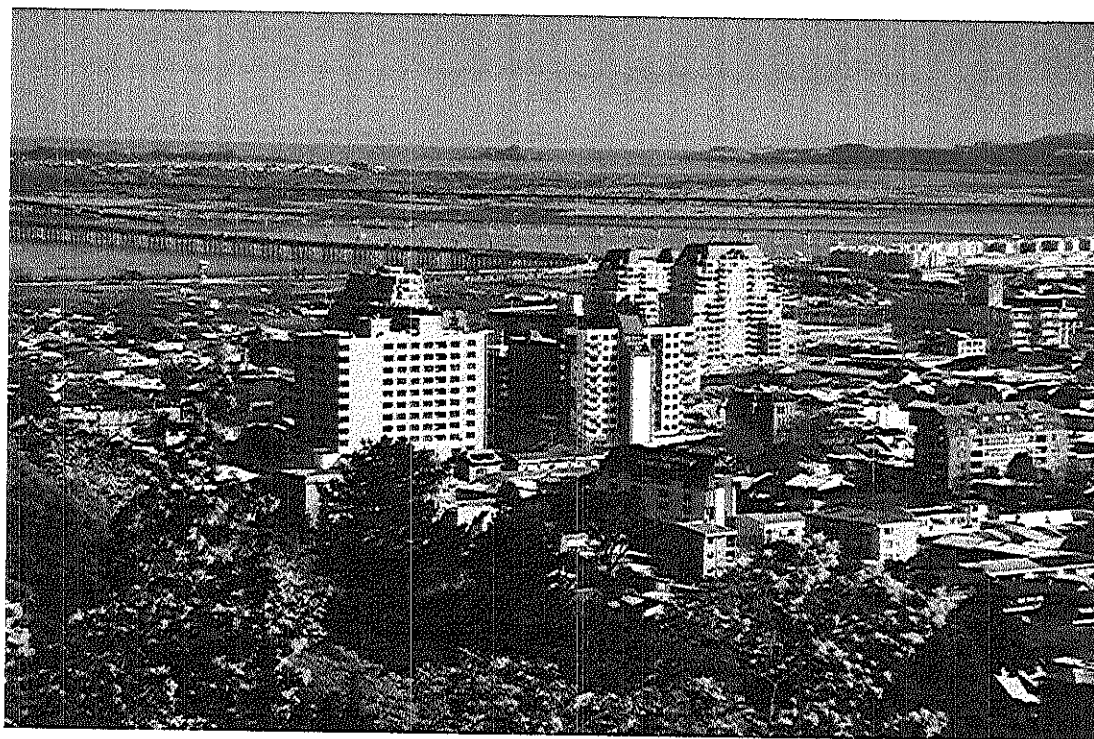
¹³ De acuerdo a datos aportados por el último informe del Observatorio Urbano, Año 2015.

¹⁴ 21,7kms en uso, se espera llegar a 40kms al 2030.



nacional como una de las soluciones más exitosas. Finalmente, en forma paulatina se han implementado ciclovías en las distintas comunas que forman parte del sistema metropolitano para la conformación de una red integrada.

Figura 1.- Fotografía del AMC.



Fuente: SERNATUR Biobío

En el ámbito medio ambiental, el Gran Concepción, está declarado zona saturada en razón a la calidad del aire deteriorado por el uso excesivo de la leña como medio de calefacción además de otros factores asociados a la industria y el transporte, esto ha llevado a generar un Plan de Descontaminación “Concepción respira”¹⁵, el que se encuentra en proceso de aprobación para ser implementado, a esto se agregan acciones tendientes a diversificar la matriz energética con el fin de cambiar el tipo de fuente de energía y aumentar niveles de eficiencia en el consumo. Cabe mencionar, que en materia medio ambiental existen experiencias de trabajo de coordinación multisectorial de nivel regional, que datan de los años '90, a partir por ejemplo del Plan de

¹⁵ Plan impulsado desde el Ministerio de Medio Ambiente en donde convergen 10 comunas del AMC, sólo se excluye a la comuna de Santa Juana.



Recuperación Ambiental de Talcahuano (PRAT) que tenía como objetivo la recuperación de los recursos hídricos de los principales cuerpos de agua de la comuna, altamente contaminados como consecuencia de la presencia de la actividad pesquera. Destacable es también la actual coordinación que se ha generado en torno al objetivo común de reconocimiento, restauración y puesta en valor de humedales, en donde participan siete municipios (de los once del AMC), Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente y Academia, esto en respuesta al deterioro que han sufrido estos cuerpos de agua en especial por la presión inmobiliaria en torno a estos dada, la escasa disponibilidad de suelo.

En términos de integración social, y no exenta a una de las principales problemáticas que afectan a las áreas metropolitanas, la presencia de segregación socio espacial se da como una consecuencia lógica al fenómeno denominado “urbanización regional extendida” (Brenner, 2013) que en el caso del Gran Concepción se ve acrecentado por lo fragmentado del territorio debido a su geografía. Para definir el fenómeno de la segregación urbana es preciso recordar algunas definiciones, por una parte se describe como una “distribución de los lugares de residencia (que) sigue las leyes generales de la distribución de los productos y, por tanto, produce reagrupaciones en función de la capacidad social de los sujetos, o sea, en el sistema capitalista, en función de sus rentas, de su estatuto profesional, del nivel de instrucción, etc.” (Castells, 2004). En particular y asociado a la residencia se proponen tres dimensiones de segregación residencial: a) Tendencia de algunos grupos a concentrarse en algunas áreas específicas; b) Conformación de áreas socialmente homogéneas y ausencia de interacción en espacios comunes y; c) La percepción subjetiva que las personas tienen de su condición de segregación (Sabatini, 2004). En este aspecto y en relación a lo diagnosticado para el AMC, prácticamente todas las comunas que la conforman presentan distintos grados de este fenómeno, siendo especialmente visibles la situación de la comuna de San Pedro de la Paz, en torno a la Ruta 160, sector cerros en la comuna de Talcahuano y en la comuna de Hualqui, ante la presencia de nuevos conjuntos habitacionales impulsados desde la política.



3 GESTIÓN METROPOLITANA: CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CONCEPCIÓN

En materia de gestión pública, desde el año 2015, en conjunto con técnicos municipales (asesores urbanistas¹⁶ y SECPLAN¹⁷) e instituciones públicas con planes e iniciativas de inversión en el territorio (Secretarías Regionales Ministeriales de: Vivienda y Urbanismo, Obras Públicas (Dirección de Planeamiento), Medio Ambiente y Transporte), se instaló una mesa técnica coordinada por la División de Planificación del Gobierno Regional, con el fin de diagnosticar el AMC instalando una forma de trabajo colaborativa entre los principales actores públicos de este territorio.

El cuadro siguiente, sintetiza las principales acciones efectuadas en el período de 2015 a la fecha¹⁸ en materia de gestión y coordinación metropolitana:

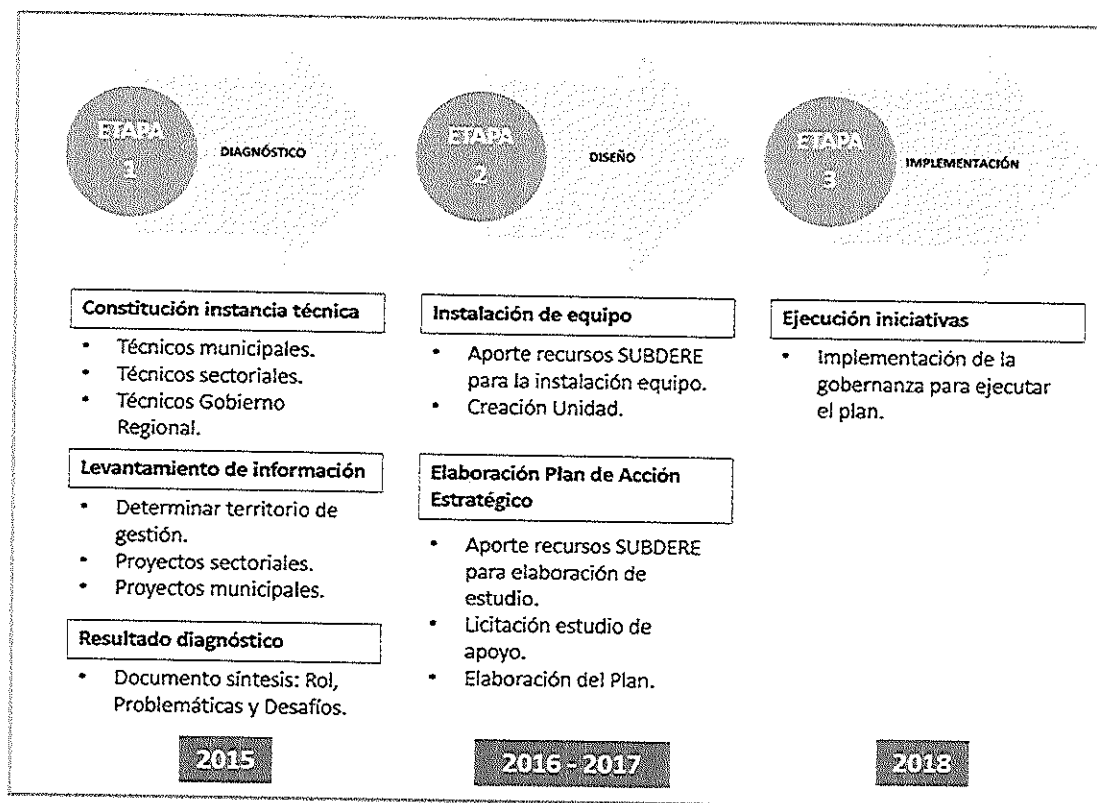
¹⁶ Existen 7 asesores urbanistas dependientes del Departamento de SECPLAN.

¹⁷ SECPLAN: Secretarías Comunales de Planificación.

¹⁸ Se realizaron durante el año 2015 ocho reuniones de trabajo en torno, actividades base para la instalación de la futura gestión metropolitana.



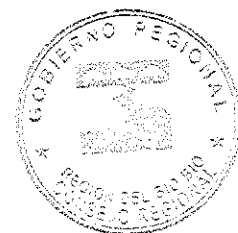
Figura 2.- Esquema proceso de instalación de la Gestión Metropolitana en el AMC.



Fuente: Elaboración propia.

En una primera etapa denominada de “Diagnóstico”, se apuntó a conformar una instancia técnica, a recopilar la información existente del área metropolitana nutrida por cada uno de los participantes y planes o estudios existentes, determinando problemáticas y desafíos en torno a la urbe y definiendo el rol de cada comuna en este contexto.

En una segunda etapa, denominada de “Diseño” se obtienen los recursos en la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) para la instalación de una Unidad de Áreas Metropolitanas en la orgánica del Gobierno Regional dependiente de la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE), siendo esta la primera formalizada en el país. Adicionalmente los recursos son extendidos para financiar un estudio que apoye la construcción del Plan de Acción Estratégico para esta área, lo que se encuentra actualmente en elaboración en su parte final.



La tercera etapa denominada de “Implementación” proyectada para el año 2018, con el objetivo de dar inicio a la implementación de iniciativas planteadas en el Plan de Acción, priorizando aquellas de corto plazo, que cuenten con algún grado de avance o relevantes para el desarrollo del AMC. Para las primeras se espera generen el impacto necesario para evidenciar avances y en el caso de las siguientes se pretende impulsar y acortar sus procesos para que la ejecución sea acelerada. En esta línea, se han obtenido también los recursos para financiar un segundo estudio denominado “Plan de Movilidad Sostenible para el Área Metropolitana de Concepción”¹⁹.

Desde el punto de vista metodológico este se construye bajo los principios de un proceso de planificación estratégica²⁰ que busca priorizar y jerarquizar las acciones futuras en el área metropolitana, se hace cargo de los desafíos de la ciudad mirando hacia el futuro, pero al mismo tiempo recoge acciones y proyectos inconexos e históricos. Proyecta establecer metas de corto, mediano y largo plazo, en un horizonte de planificación al año 2030²¹ y se construye con la participación de actores relevantes ya sea públicos, privados, academia y ciudadanía, estableciendo responsabilidades de estos en el contexto del plan complementado mediante una Gobernanza.

¹⁹ Estudio de apoyo licitado y adjudicado a la Universidad del Bío Bío en actual ejecución.

²⁰ Se utiliza como base metodológica la propuesta de Fernández Güell obtenida de “Planificación Estratégica de Ciudades” (Barcelona, Editorial Reverté, S.A., Año 2006).

²¹ Se determinó este horizonte de planificación para coordinar con el periodo de vigencia de la ERD 2015 – 2030.

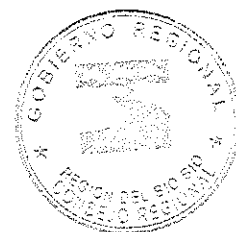
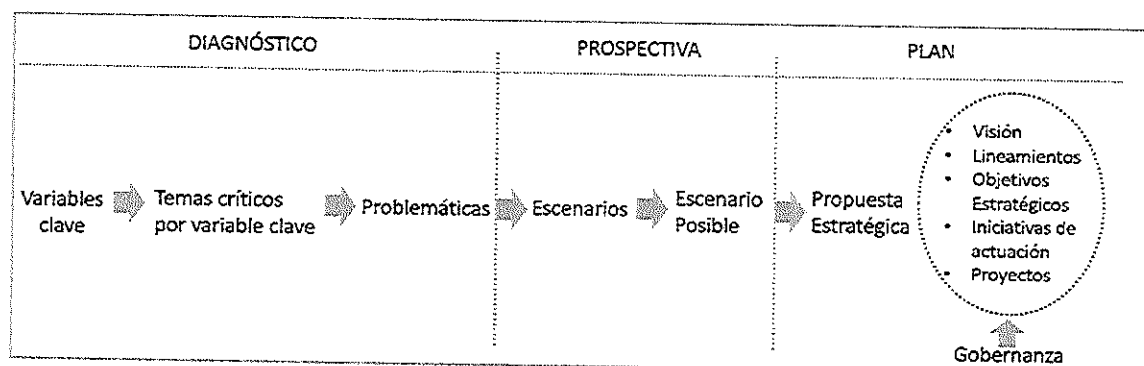


Figura 3.- Resumen proceso metodológico para la Elaboración del PAE



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo al proceso metodológico, en la primera etapa se contempló en conjunto con el levantamiento de información, el análisis de casos internacionales (10), entrevistas a actores relevantes (19) y talleres público - privados (4), determinando ocho variables clave²² que afectan el desarrollo y calidad de vida del AMC asociadas al medio físico, social y económico.

Las variables clave conforman la estructura del proceso metodológico a lo largo de la construcción del Plan de Acción, las que a su vez se descomponen en temas críticos. A cada tema crítico se le asocia una serie de problemáticas las que son identificadas en particular para el AMC en las actividades de taller (público – privado) y entrevistas (actores clave). De esta manera se construyen los escenarios de planificación: Actual (línea base resultado del diagnóstico), Tendencial y Deseado, que sirven como fundamento para la posterior construcción de una visión.

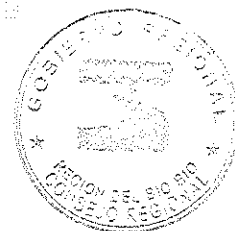
²² Variable clave: condición presente en la metrópolis sujeta a variaciones y susceptible de modificar, y que a consecuencia de esto, genera efectos relevantes para el desarrollo del territorio en términos físicos, sociales, medio ambientales y económicos.



Cuadro 1.- Variables claves determinadas en el Plan de Acción Estratégico para el AMC.

N°	VARIABLE CLAVE	DESCRIPCIÓN ²³	TEMAS CRÍTICOS
1	Medio ambiente	Se refiere a los recursos naturales predominantes, áreas protegidas bajo una normativa legal y grado de exposición y vulnerabilidad al riesgo.	Recursos naturales Riesgo de desastres
2	Movilidad	Se refiere a las dinámicas que acontecen en torno al desplazamiento de personas y bienes dentro de un determinado territorio.	Modos no motorizados y motorizados Infraestructura para la movilidad
3	Higiene y Saneamiento	Se refiere a la calidad, eficiencia y gestión de los servicios de saneamiento.	Servicios básicos de saneamiento Tratamiento de residuos
4	Integración social	Se refiere a las condiciones que determinan la forma de habitar de las personas, con énfasis en la integración y equidad social.	Residencia Espacios públicos y áreas verdes
5	Equipamiento	Se refiere a la existencia de bienes públicos urbanos para satisfacer los requerimientos de la población.	Equipamiento público y privado en los ámbitos de salud, educación, deporte, seguridad, cultura,

²³ Corresponde a la definición adoptada para efectos del Plan.



		recreación.
6	Gobernanza	Se refiere al fortalecimiento del Capital social capital social y de la identidad a través de la articulación entre las distintas instancias público y privadas con funciones en materia de planificación, coordinación, gestión, ejecución, seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Estratégico.
7	Desarrollo económico sustentable	Se refiere al sistema de actividades productivas y cadenas de valor relevantes para el desarrollo económico del territorio en un contexto globalizado, relevando la innovación y el emprendimiento con un enfoque sustentable.
8	Energía y Telecomunicaciones	Se refiere al servicio y al buen uso de la energía y cobertura de telecomunicaciones compatible con el desarrollo y crecimiento de la ciudad considerando las características de su entorno natural.

Fuente: Elaboración equipo UAM (Sandoval, Toledo y Zapata)

Con respecto a la visión, se elabora para un horizonte de planificación al año 2030 (similar a la Estrategia Regional de Desarrollo 2015 -2030), sancionada y acordada con los actores que participan del proceso, e iterada en reuniones de trabajo de la Unidad de Áreas Metropolitanas sumada a la opinión de alcaldes y autoridades políticas, lo que a su vez determina lineamientos.



objetivos estratégicos, iniciativas y proyectos (planes, programas y proyectos de carácter metropolitano asociados a infraestructura). Para efectos del plan se han adoptado las siguientes definiciones:

Cuadro 2.- Definiciones Conceptuales PAE AMC.

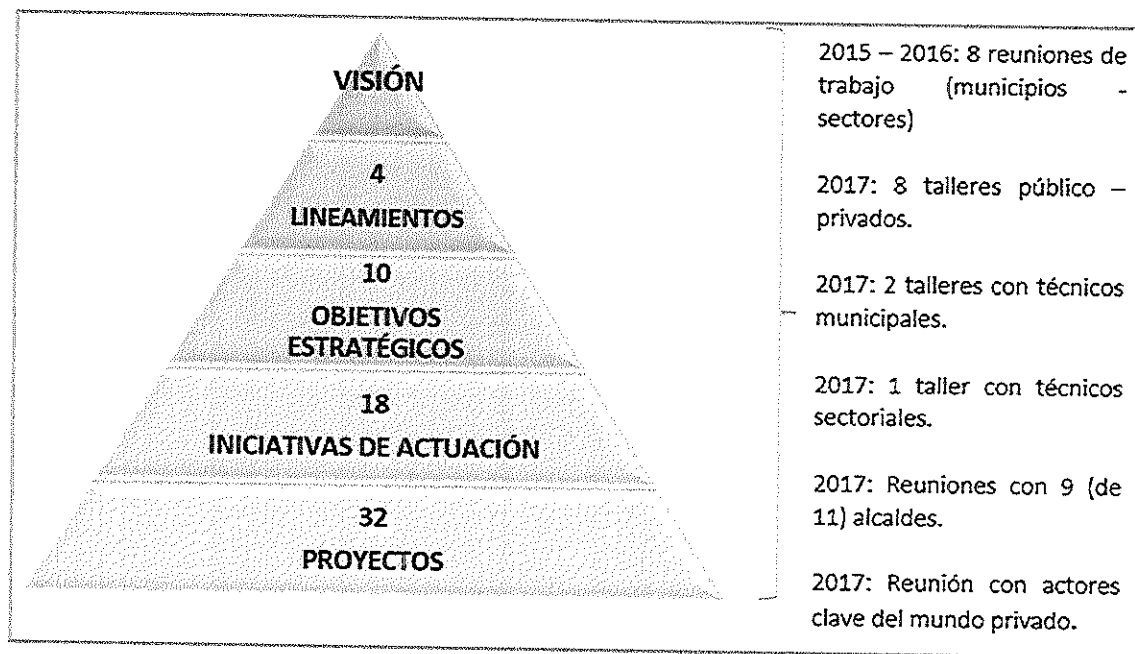
CONCEPTO	DEFINICIÓN
VISIÓN	Contiene la expresión del deseo futuro de la ciudad en sus elementos primordiales en un horizonte temporal determinado.
LINEAMIENTO	Cursos de acción o ejes estratégicos orientados a temáticas específicas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fines o metas estratégicas que se pretenden alcanzar que condicionan las iniciativas que se llevarán a cabo.
INICIATIVA DE ACTUACIÓN	Conjunto coherente de acciones ordenadas de tal manera que permitan cumplir el objetivo estratégico.
PROYECTO	Conjunto de acciones coordinadas, interrelacionadas y valorizadas para cumplir con un fin específico.

Fuente: Elaboración equipo UAM (Sandoval, Toledo y Zapata)

Con respecto a los resultados, se obtuvieron en concordancia con la visión única del plan en el contexto de las aspiraciones de la ciudad cuatro lineamientos estratégicos, diez objetivos estratégicos, dieciocho iniciativas de actuación y treinta y dos proyectos.



Figura 4.- Resumen PAE construido en un Contexto Participativo.



Fuente: Elaboración propia.

En el nivel de proyectos, en algunos casos estos dan respuesta a anhelos históricos de la ciudad, postergados por la falta de destinación de recursos desde el nivel central, dada la dependencia que existe del modelo de financiamiento de las regiones en Chile, que sólo entregan autonomía en la decisión del 8% aproximadamente de los recursos asignados a la región a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) administrado por los Gobiernos Regionales. No existe hoy instalado en el presupuesto del país una línea de financiamiento propia para las áreas metropolitanas, y la autonomía regional en el corto plazo es prácticamente imposible en el contexto unitario manejado desde el centro.

El plan requiere de una validación política, para ello se ha establecido como clave la conformación de un Consejo de Alcaldes, opinante en materia de inversión pública en el área metropolitana lo que se contradice con la propuesta de ley en cuanto a su carácter consultivo. Por otra parte, existe la figura del Consejo Regional, arraigada en el Gobierno Regional, como representantes de la ciudadanía, elegidos democráticamente y con la función de aprobar el Plan de Acción con una mirada estratégica y el marco de recursos asociados a este. Finalmente, el futuro Gobernador electo es decisor para la concreción de las aspiraciones de la metrópolis con un rol asociado a liderar la negociación política con el nivel central, apalancar recursos, aunar voluntades técnico –

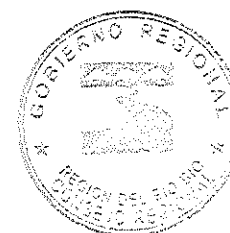


políticas y de actores sociales relevantes que influyen en la toma de decisiones. Cada uno desde su ámbito de acción debe formar parte de la futura gobernanza para la implementación del Plan.

Figura 5.- VISIÓN PAE AMC

METROPOLIS AMIGABLE Y AGRADABLE DE VIVIR Y VISITAR. DE CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON SU FUTURO EN UN ENTORNO NATURAL PROPIO Y DIVERSO. LÍDER EN CIENCIA E INNOVACIÓN. CON CAPITAL HUMANO QUE GENERA VALOR DESDE EL CONO SUR DE AMÉRICA AL MUNDO.

Fuente: Fuente: Elaboración equipo UAM (Sandoval, Toledo y Zapata)



3.1 Lineamientos

3.1.1 LINEAMIENTO 1: METRÓPOLIS SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Cuadro 3.- Plan de Acción Estratégico para el AMC. Lineamiento 1.

VISIÓN: METRÓPOLIS AMIGABLE Y AGRADABLE DE VIVIR Y VISITAR, DE CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON SU FUTURO EN UN ENTORNO NATURAL PROPIO Y DIVERSO. LÍDER EN CIENCIA E INNOVACIÓN, CON CAPITAL HUMANO QUE GENERA VALOR DESDE EL CONO SUR DE AMÉRICA AL MUNDO.		
LINEAMIENTO 1: METRÓPOLIS SUSTENTABLE Y RESILIENTE		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS	PROYECTOS
CREAR INSTANCIAS DE GESTIÓN SUSTENTABLE DEL PATRIMONIO NATURAL QUE PROPICIE UN AMBIENTE SALUDABLE	Valoración del patrimonio natural del AMC	Caracterización y Puesta en valor del ecosistema acuático del AMC.
	"Metrópolis limpia y saludable": procurar un entorno libre de contaminación.	Plan de descontaminación del aire "CONCE RESPIRA" Estrategias energéticas locales. "Plan DECIBEL 55 - 45".
MEJORAR LA CAPACIDAD DEL AMC PARA ENFRENTAR RIESGOS DE DESASTRES	Riesgos y Resiliencia metropolitanos	Catastro de riesgos naturales - antrópicos del AMC. Plan de emergencia para el AMC y definición de zonas segura. Programa para la instalación de un modelo de gestión de riesgos y Resiliencia para el AMC.

Fuente: Fuente: Elaboración equipo UAM (Sandoval, Toledo y Zapata)

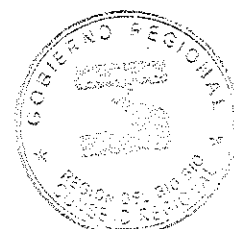


3.1.2 LINEAMIENTO 2: METRÓPOLIS INTEGRADA E INCLUSIVA

Cuadro 4.- Plan de Acción Estratégico para el AMC. Lineamiento 2.

VISIÓN: METRÓPOLIS AMIGABLE Y AGRADABLE DE VIVIR Y VISITAR, DE CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON SU FUTURO EN UN ENTORNO NATURAL PROPIO Y DIVERSO. LÍDER EN CIENCIA E INNOVACIÓN, CON CAPITAL HUMANO QUE GENERA VALOR DESDE EL CONO SUR DE AMÉRICA AL MUNDO.		
LINEAMIENTO 2: METRÓPOLIS INTEGRADA E INCLUSIVA		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS	PROYECTOS
GARANTIZAR INTERMODALIDAD Y MEJOR CALIDAD DE VIAJE	Movilidad sostenible	Plan de movilidad sostenible para el AMC.
	Infraestructura logística	Ruta interceptora de carga.
	Agenda 2030 de infraestructura sanitaria	Mesa 2030 para la Infraestructura Sanitaria Plan maestro de aguas lluvias metropolitano.
PROMOVER SERVICIOS URBANOS DE ALTO ESTÁNDAR	Gestión de residuos y reciclaje para el AMC	Programa de residuos y reciclaje para el AMC
	Red de espacios públicos y áreas verdes	Actualización de catastro de espacios públicos y áreas verdes del AMC Plan para la implementación de red de parques borde fluvial río Biobío (7 comunas). Plan para la implementación de red de parques y espacios públicos del borde costero del AMC (7 comunas)
	Red de centros cívicos comunitarios	Estudio para la determinación de condiciones de equidad de equipamiento cívico comunitario
		Implementación de red de centros cívicos comunitarios

Fuente: Elaboración equipo UAM (Sandoval, Toledo y Zapata)

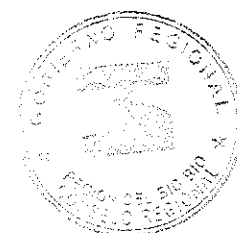


3.1.3 LINEAMIENTO 3: METRÓPOLIS INNOVADORA Y COMPETITIVA

Cuadro 5.- Plan de Acción Estratégico para el AMC. Lineamiento 3.

VISIÓN: METRÓPOLIS AMIGABLE Y AGRADABLE DE VIVIR Y VISITAR, DE CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON SU FUTURO EN UN ENTORNO NATURAL PROPIO Y DIVERSO. LÍDER EN CIENCIA E INNOVACIÓN, CON CAPITAL HUMANO QUE GENERA VALOR DESDE EL CONO SUR DE AMÉRICA AL MUNDO.		
LINEAMIENTO 3: METRÓPOLIS INNOVADORA Y COMPETITIVA		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS	PROYECTOS
LOGRAR COMPETITIVIDAD EN NUEVAS ÁREAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	LA DE FORTALECIMIENTO DE CADENAS DE VALOR	Programa de fortalecimiento de cadena logística.
		Programa de fortalecimiento de turismo de negocios y convenciones.
		Programa de fortalecimiento de industrias creativas.
	Fortalecimiento economías locales	Programa "HUERTA METROPOLITANA"
PROMOVER EFICIENCIA EN LA CADENA LOGÍSTICA Y EN EL USO DE LA ENERGÍA	de	Programa de Fortalecimiento de productos forestales no maderables
		Programa de fortalecimiento de barrios comerciales y gastronómicos
PROMOVER EFICIENCIA EN LA CADENA LOGÍSTICA Y EN EL USO DE LA ENERGÍA	Eficiencia energética para PYMES del AMC	Programa de eficiencia energética para PYMES
POTENCIAR EL SISTEMA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	Ecosistema de innovación y emprendimiento del AMC	Difusión y Posicionamiento del AMC en el contexto de ciencia e innovación (postgrados, centros y capital humano).

Fuente: Elaboración equipo UAM (Sandoval, Toledo y Zapata)



3.1.4 LINEAMIENTO 4: METRÓPOLIS CON GOBERNANZA CONCENTRADA Y COORDINADA

Cuadro 6.- Plan de Acción Estratégico para el AMC. Lineamiento 4.

VISIÓN: METRÓPOLIS AMIGABLE Y AGRADABLE DE VIVIR Y VISITAR, DE CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON SU FUTURO EN UN ENTORNO NATURAL PROPIO Y DIVERSO. LÍDER EN CIENCIA E INNOVACIÓN, CON CAPITAL HUMANO QUE GENERA VALOR DESDE EL CONO SUR DE AMÉRICA AL MUNDO.		
LINEAMIENTO 4: METRÓPOLIS CON GOBERNANZA CONCENTRADA Y COORDINADA		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS	PROYECTOS
PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	Gobernanza metropolitana	Programa para la implementación de la Gobernanza Metropolitana
PRIORIZAR LAS ACCIONES E INICIATIVAS QUE PERMITAN LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN METROPOL	METRÓPOLIS INTELIGENTE: Tecnología al servicio de los ciudadanos	Programa de Prototipado
	Sistema de Planificación Metropolitano	Convenio de programación para actualización de PRC y PLADECOS
	Plataforma para el desarrollo de competencias	Programa AMLAB
CONSAGRAR LA IDENTIDAD METROPOLITANA EN LOS CIUDADANOS Y EN TODOS LOS ACTORES	Desarrollo y promoción de la identidad del AMC	Círculo cultural metropolitano
		Red de miradores metropolitanos en torno a principales cuerpos de agua del AMC
		Programa de Puesta en valor y difusión de rutas patrimoniales del AMC

Fuente: Elaboración equipo UAM (Sandoval, Toledo y Zapata)

3.1.5 Criterios metropolitanos

Otro aspecto es la consideración de otras iniciativas enmarcadas en el contexto del territorio metropolitano que no necesariamente forman parte del plan, considerando especialmente lo escaso (inexistente) de recursos destinados a proyectos metropolitano, para ello se ha considerado imprescindible contar con una definición que permita discriminar entre un proyecto comunal y uno metropolitano, proponiendo para ello los siguientes criterios:

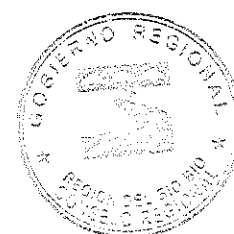


Cuadro 7.- Criterios para la determinación de proyectos de carácter metropolitano.

Nº	CRITERIO PROPUESTO	DEFINICIÓN
1	Coordinación multinivel	Coordinación entre servicios públicos, privados, academia y otros.
2	Beneficio para más del 60% de los habitantes del territorio metropolitano	Sobre el 60% de los habitantes del territorio del área metropolitana, hacen uso y goce de los beneficios provistos.
3	Condición transversal	Una misma problemática aqueja a más de cuatro comuna.
4	Localizado en más de una comuna	Supera los límites administrativos para su implementación y ejecución.
5	Requiere economía de escala	Se obtiene mayor aprovechamiento de los recursos debido a la magnitud de la solución.
6	Promueve la identidad metropolitana	Incorpora elementos propios de la identidad local.
7	Integración regional, nacional e internacional	Genera vínculos que favorecen las relaciones en los niveles regional, nacional e internacional

Fuente: Elaboración equipo UAM (Sandoval, Toledo y Zapata)

Se ha sugerido que cumpliendo al menos con 4 de los 7 criterios aquí expuestos, se podría considerar que el proyecto propuesto cumple con la condición metropolitana.



4 PROPUESTA DE GOBERNANZA PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO.

Uno de los aspectos más relevantes para la implementación del Plan de Acción Estratégico es la Gobernanza, para efectos de este ejercicio de planificación, se ha entendido como el orden existente en la gestión pública que identifica administrativamente los múltiples espacios de decisión que interactúan en el área metropolitana. Forman parte de esto fundamentalmente el nivel municipal o local, el nivel regional o subnacional y el nivel nacional representado en las regiones por los sectores". Adicionalmente interactúa además la ciudadanía representada por organizaciones formalmente constituidas, la academia, las ONG's y sectores productivos relevantes.

4.1 Principios Orientadores

4.1.1 PARTICIPACIÓN

Se entenderá por participación a la concurrencia de actores relevantes del área metropolitana, ya sea sociales, académicos, privados, ONG's y públicos en las acciones emprendidas para la construcción del plan de acción estratégico en un rol activo, validador y proponente, que se extiende hacia la implementación y gobernanza.

4.1.2 MULTINIVEL

Para efectos del Plan se entenderá como aquel orden existente en la gestión pública que identifica administrativamente los múltiples espacios de decisión que interactúan en el área metropolitana. Forman parte de esto fundamentalmente el nivel municipal o local, el nivel regional o subnacional y el nivel nacional representado en las regiones por los sectores.

4.1.3 ROLES

Se entenderá como la función general que desempeñan los principales actores concurrentes al Plan. Esta definición es necesaria para poder precisar las formas en que los diferentes actores del sistema interactúan entre sí. En este sentido se distinguen los roles políticos, estratégicos, técnicos y ejecutores.

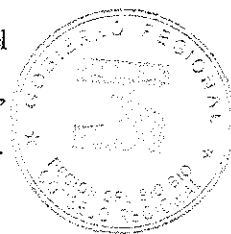
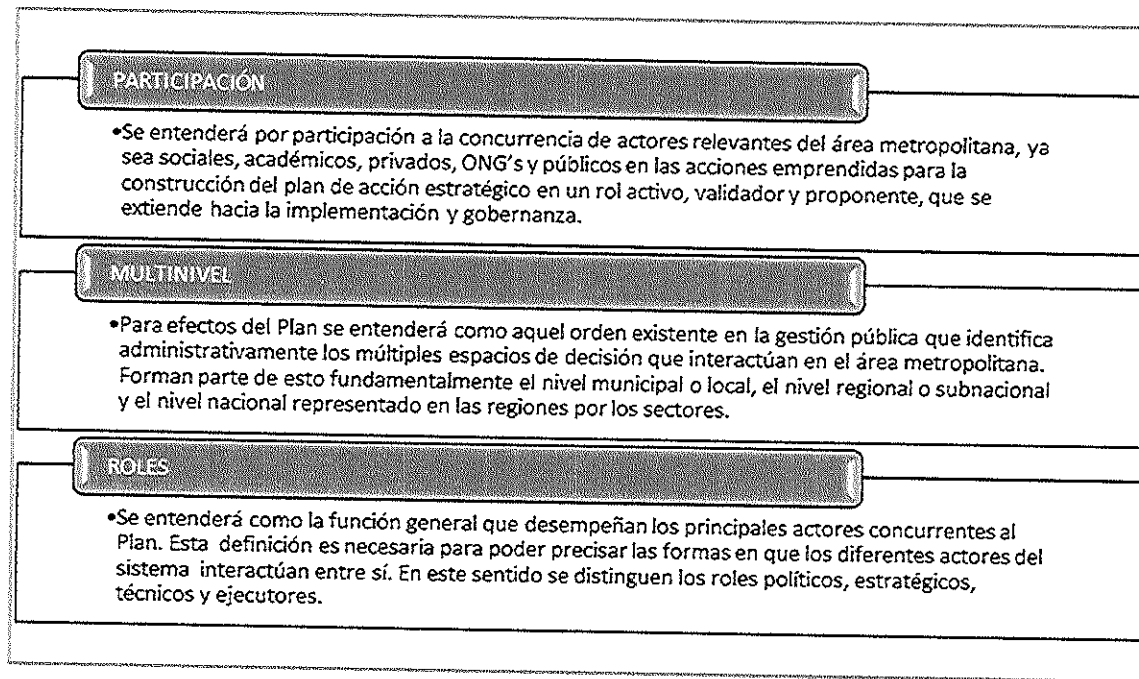


Figura 6.- Principios Gobernanza



Fuente: Elaboración equipo UAM (Sandoval, Toledo y Zapata)

4.2 Elementos de Gobernanza AMC.

Es en este espacio diverso y multinivel donde se moviliza la Gobernanza propuesta, además se incorporan los aspectos relevantes del proyecto de ley (en tramitación), siendo fundamental el rol del Gobernador Regional electo (Gobernador Metropolitano) y el rol articulador en materia de gestión técnica del futuro Departamento de Áreas Metropolitanas dependiente de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

A nivel de propuestas se plantea en un modelo de gestión metropolitana con un Nivel Técnico, donde se propone instalar un espacio de reflexión orientado a resolver temas de este ámbito en donde interactúen municipios y sectores coordinados por el Departamento de Áreas Metropolitanas (en relación a las funciones que establece el proyecto de ley) en donde es fundamental la coordinación de las agendas. A esta conjunción de actores en el modelo propuesto se le ha denominado "Núcleo de Gestión Metropolitana", el cual opinará en el rol de expertos sobre las iniciativas y temáticas que transiten al nivel político.



A la par con este nivel de actuación y para ejercer un rol de seguimiento e impulso a los principales aspectos que considera el Plan de Acción Estratégico, se proyecta establecer tres “Mesas estratégicas”, una asociada a los temas de Sustentabilidad y medio ambiente, otra a los de Movilidad y una última a la Competitividad, esto con el fin de que sea asegurado el seguimiento, monitoreo y el adecuado impulso a cada una de las iniciativas y/o proyectos.

Se propone además, un espacio de interacción amplio al que se le ha denominado “Foro Metropolitano” el cual pretende ser el punto de encuentro entre todos los entes con intereses en el área metropolitana, con la función de poner de manifiesto las inquietudes de la ciudad, generando un espacio de interacción con el nivel técnico, y se propone tenga un núcleo conformado por 3 representantes de la Academia, 3 representantes de organizaciones empresariales, 2 representantes del COSOC provincial, 3 representantes de ONG’s y/o colegios profesionales.

Finalmente, se ha planteado en el diseño un nivel de ejecución en donde concurren todos aquellos actores que tendrán la responsabilidad de ejecutar los proyectos contenidos en el Plan.

A continuación la Figura 7.-, grafica el modelo de Gobernanza propuesto y el Cuadro N°10, resume los principales actores, sus correspondientes roles y la composición de cada una de las instancias diseñadas.

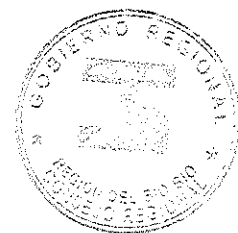
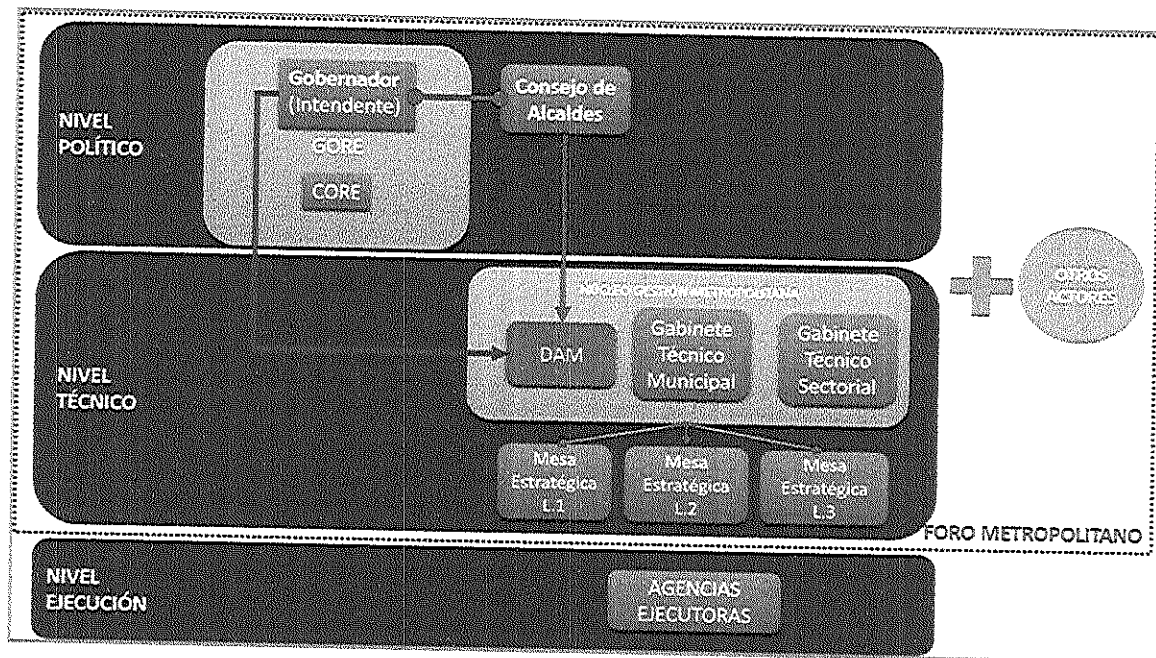


Figura 7.- Modelo de Gobernanza PAE AMC.



Fuente: Elaboración equipo UAM (Sandoval, Toledo y Zapata)



5 BIBLIOGRAFÍA

- BRENNER, N. Tesis sobre la urbanización planetaria. Nueva Sociedad, 2013, Vol. 243, p. 38-66.
- CASTELLS, M. La cuestión urbana. México: Siglo XXI, 2004, p. 203.
- CEPAL. Versión Preliminar Informe Eje Ecosistemas Urbano y Sostenibilidad M Sur, Coloquios Sudamericanos sobre Ciudades Metropolitanas. Santiago: CEPAL, 2018. p.24.
- COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA EL DESARROLLO URBANO (CPDU). Informe por un Nueva Política Nacional Urbana. Santiago de Chile: Gobierno de Chile, 2014.
- COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN (CPD). Informe Comisión Para la Descentralización. Santiago: Gobierno de Chile, 2014.
- COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA MOVILIDAD (CPM). Informe Comisión Movilidad. Santiago: Gobierno de Chile, 2014.
- GRIN, Eduardo; HERNÁNDEZ, José y ABRUCIO, Fernando. El Gobierno de las grandes ciudades. Gobernanza y Descentralización en la Metrópolis de América Latina. Santiago de Chile: CLAD, Marzo 2017.
- INE. Proyecciones de Población a la espera Censo 2017. Santiago de Chile: INE, 2016.
- LÓPEZ, Waldo. Políticas Públicas de Urbanismo y Ciudad en Chile 1964 – 2014. Cincuenta años de destellos y esperas. Santiago de Chile: Miguel Prieto Domínguez Editor, 2015.
- ORELLANA, Arturo. Gobernanza y Áreas Metropolitanas. El desafío de una nueva escala urbana. Presentación inédita. Clase Institucionalidad y Estructura del Estado. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales (PUC), mayo, 2017.
- PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO METROPOLITANO. Informes 1, 2 y 3. Concepción: Gobierno Regional Biobío, 2016 – 2017.



SABATINI, Francisco; CÁCERES, Gonzalo y CERDA, Jorge. Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. Revista EURE, 2004, N°89, VOLXXX, pp. 5-24.

VALENZUELA, Esteban y TOLEDO, Claudia. Pugna por gobernanza urbano/metropolitana en Chile: Resistencia de agencias y reforma intergubernamental con poder regional. URBANO, 2017, n° 36, VOL 20, pp. 18 – 31.





ORD. N° 4499

Fecha Ingreso: 01/01/18		
Reg. N° 5	Hora 13:00	N° Copias
Pase a: PDT.		
V°B° Secretaria Ejecutiva		

ANT.: Plan Acción Estratégico para el Área Metropolitana de Concepción.

MAT.: Solicitud de análisis y sanción de Plan de Acción Estratégico para el Área Metropolitana de Concepción.

Concepción, 29 DIC. 2017

DE: INTENDENTE REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO
A: PRESIDENTE CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO
HUGO CAUTIVO BALTIERRA

Junto con saludar cordialmente, a través del presente solicito a Ud. análisis y sanción del Plan de Acción Estratégico para el Área Metropolitana de Concepción, instrumento inédito a nivel nacional en materia de Gestión de Áreas Metropolitanas y en línea con lo determinado en el Lineamiento 4 de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015 - 2030.

Sin otro particular Atte. a Ud.


GOBIERNO REGIONAL
* INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BÍO

LPR/CTA

Distribución

- La Indicada.
- División de Planificación y Desarrollo Regional.
- Unidad de Pre Inversión.
- Unidad de Áreas Metropolitanas.
- Oficina de Partes.

GESTIÓN METROPOLITANA EN CHILE:

Área Metropolitana de Concepción

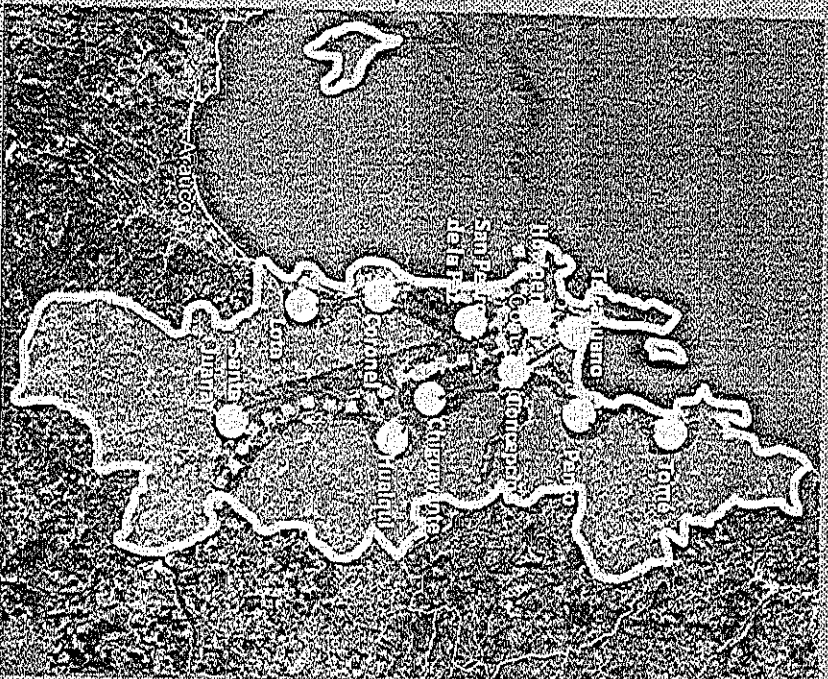
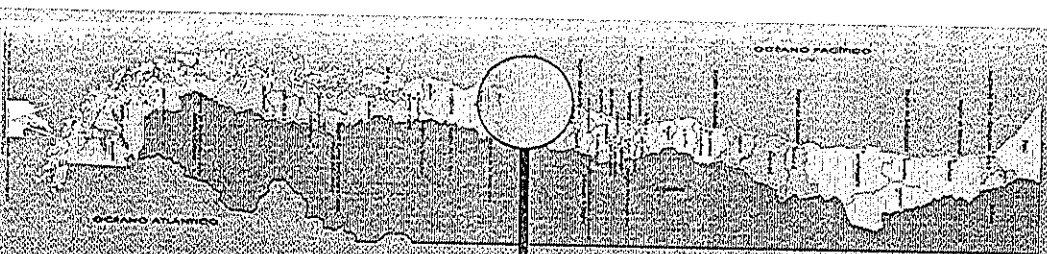
Plan de Acción Estratégico (PAE)

Unidad de Áreas Metropolitanas
División de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno Regional - Región del Bío-bío
www.amconcepcion.cl

LINK DE DESCARGA

<https://drive.google.com/drive/folders/1vvaGx85Cqvm912ITJ8XPQ0vOQz5pRdZQX?usp=sharing>

RADIOGRAFÍA DEL GRAN CONCEPCIÓN



- Población
 - Aproximadamente **1MM** de habitantes.
 - **65%** de la Región del Biobío (actual).
- 11 comunas
 - Tomé, Penco, Concepción, Talcahuano, Chiguayante, Hualqui, Hualpen, San Pedro de la Paz, Coronel, Lota, Santa Juana.
- Condicionada por su geografía
 - ríos, humedales, lagunas, cerros.

RADIOGRAFÍA DEL GRAN CONCEPCIÓN

ACTIVIDAD ECONÓMICA



- Desindustrialización:
- Diversificación de matriz productiva
- Economías emergentes.
- Logística = 7 puertos.

CALIDAD DE VIDA



- 47,1 (ICVU).

USO DE SUELO



- PRMC. Existente (2003)/Modificación (2013).

MOVILIDAD



- Modos Transporte público: Tren Urbano (BIOTREN) – Microbuses – Taxi colectivo / con escasa integración.
- Evaluación calidad de servicio: 4,6.
- Corredores de transporte / solución exitosa.
- Ciclovías en notable aumento / apuesta por modo no motorizado.
- Aumento de la tasa de motorización.

MEDIO AMBIENTE



- Zona saturada. Plan de descontaminación.
- Coordinación emergente en torno a humedales.

INTEGRACIÓN SOCIAL



- Segregación socio espacial: Ejs. cerros de Talcahuano, en torno a Ruta 160 en San Pedro de la Paz, en la comuna de Hualqui.

FACTORES DE CONTEXTO

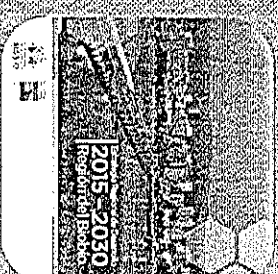
LINEAMIENTO 4:

SISTEMA DE CIUDADES

O.E.1: Gobernanza METROPOLITANA

O.E.2: CALIDAD DE VIDA en ciudades

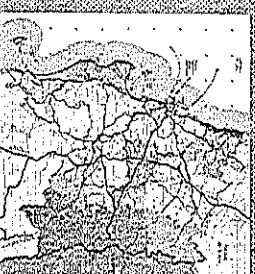
O.E.3: Ciudades COMPETITIVAS e INNOVADORAS



REGIONAL

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO REGIONAL (PROT)

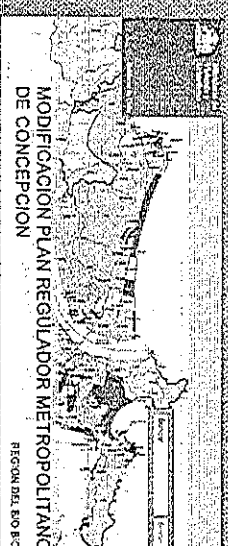
AMC = Motor de desarrollo para la región



PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE CONCEPCION (PRMC)

Vigente (2003)

Modificación (2013 a la fecha)



FACTORES DE CONTEXTO

COMISIONES PRESIDENCIALES

Descentralización
Promovilidad
Desarrollo Urbano

NACIONAL

POLÍTICA NACIONAL DE
DESARROLLO URBANO

“Institucionalidad y
Gobernanza”: nuevo nivel

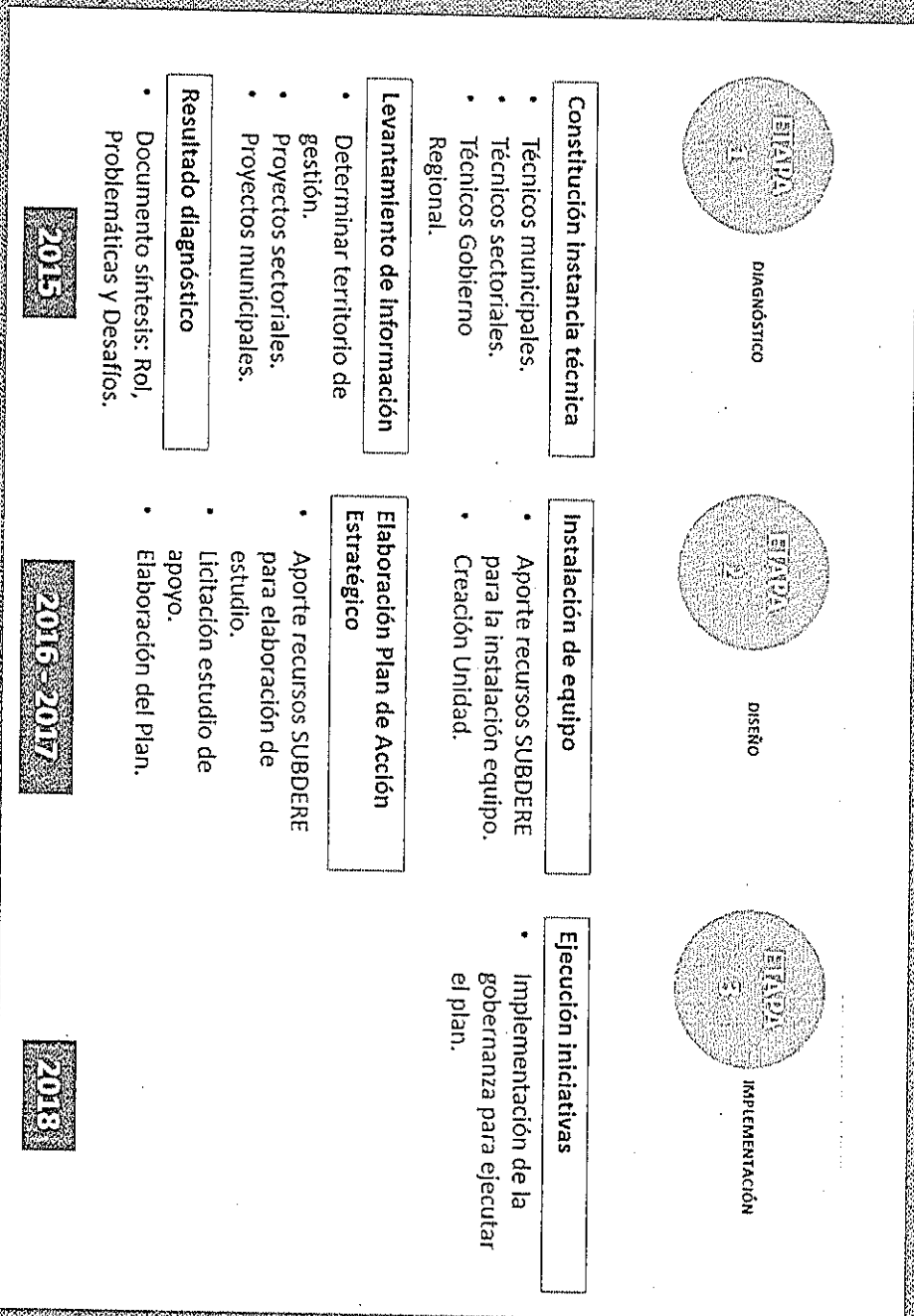
DESCENTRALIZACIÓN

Modificación Ley 19.175



- 1) Redefinición AIM: conurbaciones de comunas de mas de 250.000 HABITANTES.
- 2) Gobierno Regional = “ADMINISTRADOR = “GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO”
- 3) Crea DEPARTAMENTO DE AREAS METROPOLITANAS (DAM) dependiente de la DIPLADE.
- 4) Competencias en: TRANSPORTE URBANO METROPOLITANO; INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO; RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS; TRÁNSITO VEHICULAR DE LAS VÍAS URBANAS DEFINIDAS COMO INTERCOMUNALES.
- 5) COMITE CONSULTIVO DE ALCALDES, presidido por el GOBERNADOR ELECTO.
- 7) OPINIÓN SOBRE TODAS LAS INICIATIVAS del Gobierno Regional (presupuesto FNDR) en el área = APROBADAS POR MAYORIA (una sola opinión).
- 8) REGLAMENTO REGIONAL.
- 9) DAM: SECRETARIA EJECUTIVA del Consejo.

GESTIÓN METROPOLITANA AVANCES

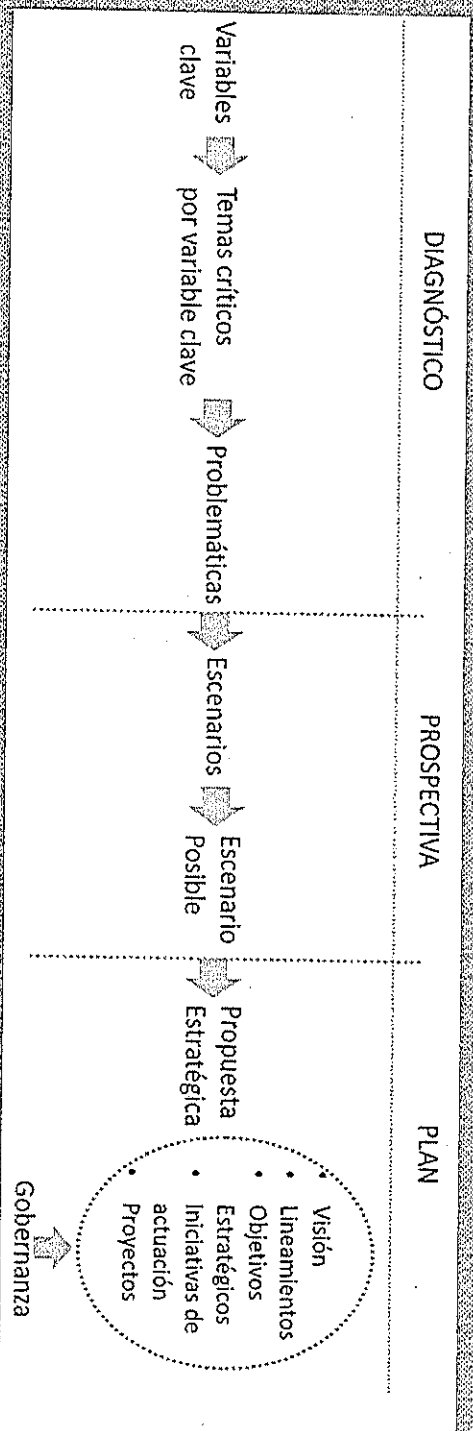


GESTIÓN METROPOLITANA: PLAN DE ACCIÓN PRINCIPIOS

- Orientado hacia una PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.
- Busca PRIORIZAR Y JERARQUIZAR las acciones futuras en el área metropolitana
- Se hace cargo de los DESAFÍOS DE LA CIUDAD mirando hacia el futuro.
- Recoge acciones y proyectos INCONEXOS E HISTÓRICOS.
- Proyecta establecer METAS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, en un horizonte de planificación al año 2030
- Se construye con la PARTICIPACIÓN de actores relevantes ya sea públicos, privados, academia y ciudadanía.
- Plan complementado mediante una GOBERNANZA.

GESTIÓN METROPOLITANA: PLAN DE ACCIÓN METODOLÓGICA

- Variable clave: condición presente en la metrópolis sujeta a variaciones y susceptible de modificar, y que a consecuencia de esto, genera efectos relevantes para el desarrollo del territorio en términos físicos, sociales, medio ambientales y económicos.



Elaboración propia

- Las variables clave conforman la estructura del proceso metodológico a lo largo de la construcción del Plan de Acción.
- Se descomponen en temas críticos.
- A cada tema crítico se le asocia una serie de problemáticas.
- De esta manera se construyen los escenarios de planificación: Actual (línea base resultado del diagnóstico), Tendencial y Deseado, que sirven como fundamento para la posterior construcción de una visión.

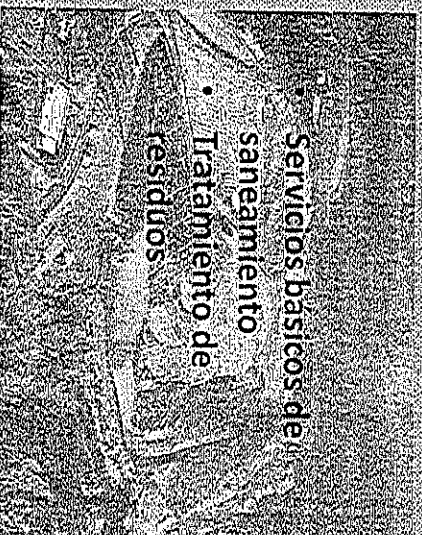
AVANCES EN MATERIA DE GESTIÓN METROPOLITANA

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO: VARIABLES CLAVE

Medio Ambiente



Higiene y Saneamiento



Movilidad



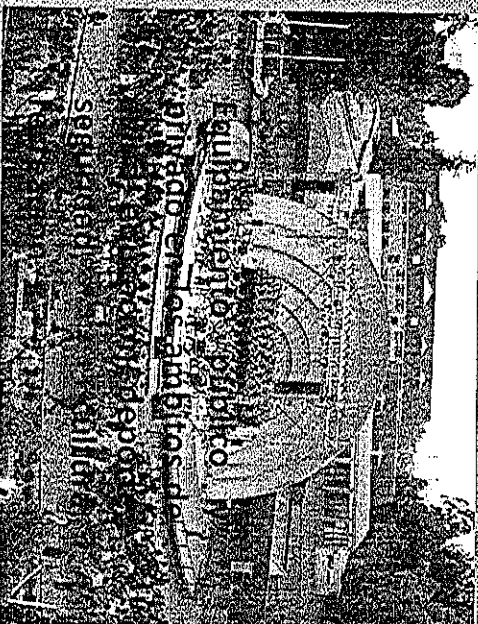
Integración social



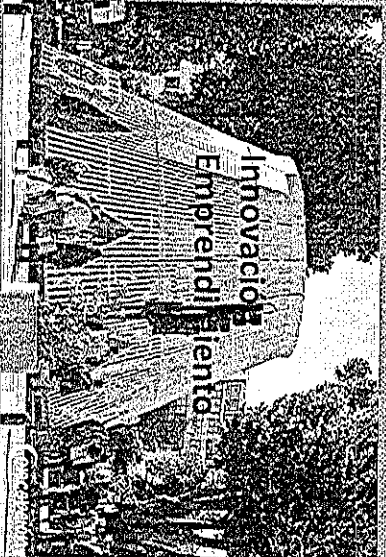
AVANCES EN MATERIA DE GESTIÓN METROPOLITANA

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO. VARIABLES CLAVE

Servicios urbanos



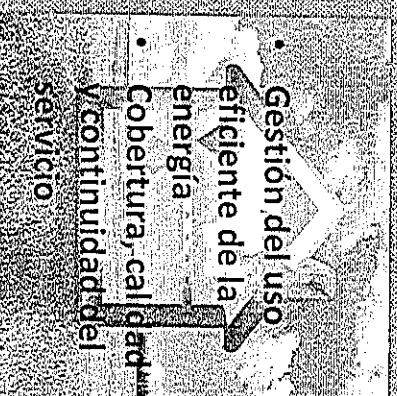
Desarrollo económico sustentable



Gobernanza



Energía y Telecomunicaciones



GESTIÓN METROPOLITANA: PLAN DE ACCIÓN VARIABLES CLAVE

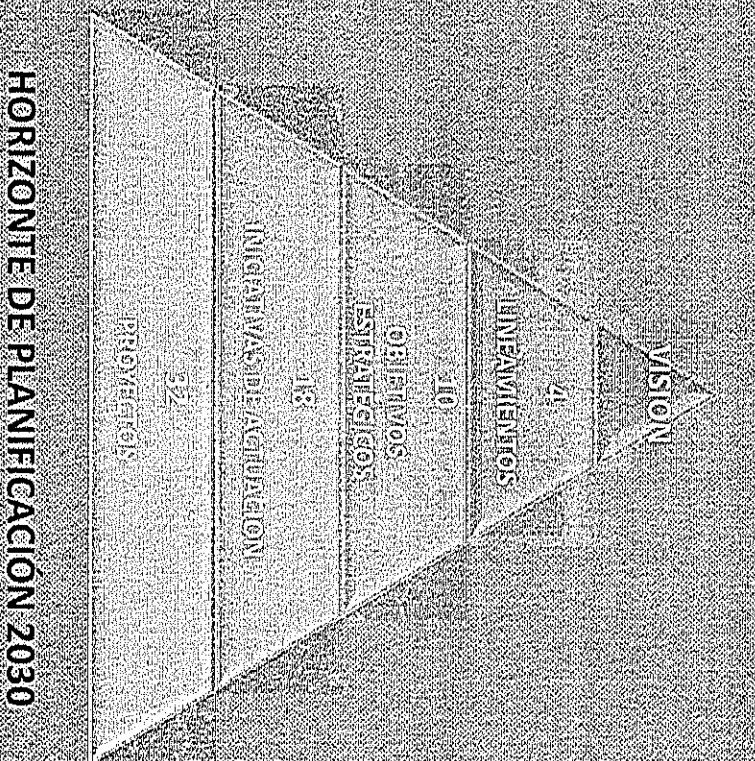
VARIABLES CLAVES	DESCRIPCIÓN	TEMAS CLAVES
Medio ambiente	Se refiere a los recursos naturales predominantes, áreas protegidas, bajo una normativa legal y grado de exposición y vulnerabilidad al riesgo.	Recursos naturales Riesgo de desastres
Movilidad	Se refiere a las dinámicas que acontecen en torno al desplazamiento de personas y bienes dentro de un determinado territorio.	Modos no motorizados y motorizados Infraestructura para la movilidad
Higiene y Saneamiento	Se refiere a la calidad, eficiencia y gestión de los servicios de saneamiento.	Servicios básicos de saneamiento Tratamiento de residuos
Integración social	Se refiere a las condiciones que determinan la forma de habitar de las personas, con énfasis en la integración y equidad social.	Residencia Espacios públicos y áreas verdes
Equipamiento	Se refiere a la existencia de bienes públicos urbanos para satisfacer los requerimientos de la población.	Equipamiento público y privado en los ámbitos de salud, educación, deporte, seguridad, cultura, recreación.
Gobernanza	Se refiere al fortalecimiento del capital social y de la identidad a través de la articulación entre las distintas instancias público y privadas con funciones en materia de planificación, coordinación, gestión, ejecución, seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Estratégico.	Capital social Identidad Articulación de actores público - privados
Desarrollo económico sostenible	Se refiere al sistema de actividades productivas y cadenas de valor relevantes para el desarrollo económico del territorio en un contexto globalizado, relevando la innovación y el emprendimiento con un enfoque sostenible.	Cadenas de valor Innovación y Emprendimiento
Energía y Telecomunicaciones	Se refiere al servicio y al buen uso de la energía y cobertura de telecomunicaciones compatible con el desarrollo y crecimiento de la ciudad considerando las características de su entorno natural.	Gestión del uso eficiente de la energía Cobertura, calidad y continuidad del servicio

GESTIÓN METROPOLITANA: PLAN DE ACCIÓN CONTENIDOS

CONCEPTO	DEFINICIÓN
VISIÓN	Contiene la expresión del deseo futuro de la ciudad en sus elementos primordiales en un horizonte temporal determinado.
LINEAMIENTO	Cursos de acción o ejes estratégicos orientados a temáticas específicas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fines o metas estratégicas que se pretenden alcanzar que condicionan las iniciativas que se llevarán a cabo.
INICIATIVA DE ACTUACIÓN	Conjunto coherente de acciones ordenadas de tal manera que permitan cumplir el objetivo estratégico.
PROYECTO	Conjunto de acciones coordinadas, interrelacionadas y valorizadas para cumplir con un fin específico.

Elaboración Equipo UAM.

GESTIÓN METROPOLITANA: PLAN DE ACCIÓN RESULTADOS



CONSTRUIDO PARTICIPATIVAMENTE

- Reuniones de trabajo con técnicos de municipios y sectores (2015 – 2016)
- Talleres público – privados (2017)
- Talleres con técnicos municipales (2017)
- Taller con técnicos sectoriales (2017)
- Reuniones con alcaldes (2017)
- Reunión con actores clave del mundo privado (2017)

GESTIÓN METROPOLITANA: PLAN DE ACCIÓN

VISIÓN

METRÓPOLIS: sinergias y variedad de usos y vistas de situaciones y condiciones con su futuro en un entorno natural, propio y diverso.

Lider en ciencia e innovación, con capital humano que genera valor desde el conocimiento
Ampliar el mundo

LINEAMIENTOS

- SUSTENTABLE Y RESILIENTE
- INTEGRADA E INCLUSIVA
- COMPETITIVA E INNOVADORA
- GOBERNANZA CONCENTRADA Y COORDINADA

METRÓPOLIS

GESTIÓN METROPOLITANA: PLAN DE ACCIÓN

VISION: METRÓPOLIS AVIGABLE Y AGRADEABLE DE VIVIR, ASESAR DE CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON SU FUTURO EN UN ENTORNO NATURAL PROPIO Y DIVERSO, LIDEREN CIENCIA E INNOVACION CON CAPITAL HUMANO QUE GENERA VALOR DESDE EL GONO SUR DE AVIERGA AL MUNDO.

LINEAMIENTO 1: METRÓPOLIS SUSTENTABLE Y RESILIENTE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS	PROYECTOS
CREAR INSTANCIAS DE GESTIÓN SUSTENTABLE DEL PATRIMONIO NATURAL QUE PROPICIE UN AMBIENTE SALUDABLE	Valoración del patrimonio natural del AMC	Caracterización y Puesta en valor del ecosistema acuático del AMC.
	"Metrópolis limpia y saludable": procurar un entorno libre de contaminación.	Plan de descontaminación del aire "CONCE RESPIRA"
		Estrategias energéticas locales.
MEJORAR LA CAPACIDAD DEL AMC PARA ENFRENTAR RIESGOS DE DESASTRES		"Plan DECIBEL 55 - 45".
	Riesgos y Resiliencia metropolitanos	Catastro de riesgos naturales - antrópicos del AMC.
		Plan de emergencia para el AMC y definición de zonas segura.
		Programa para la instalación de un modelo de gestión de riesgos y Resiliencia para el AMC.



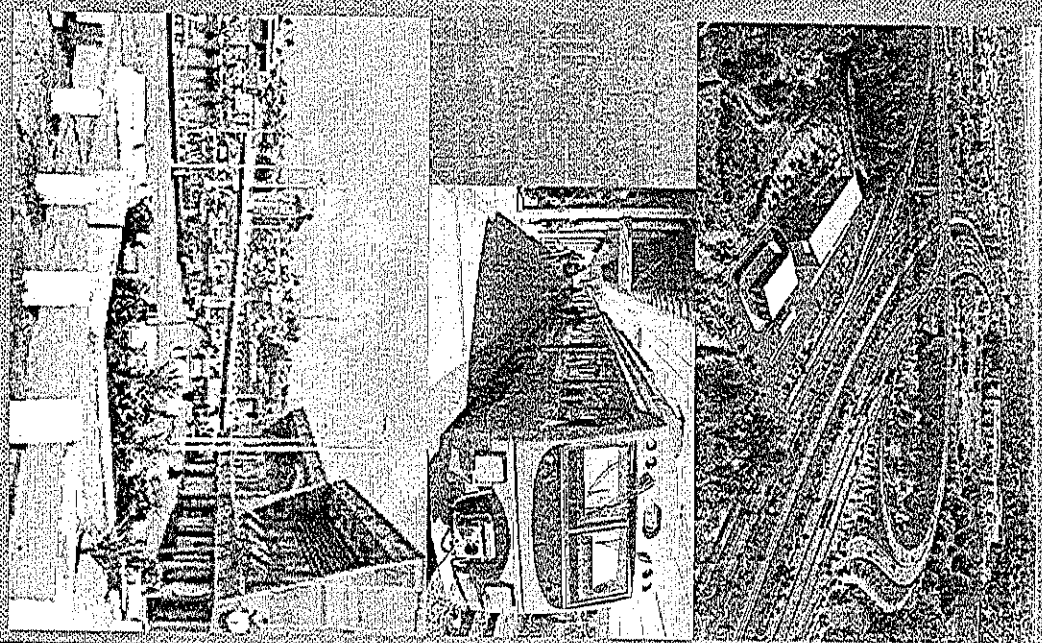
GESTIÓN METROPOLITANA: PLAN DE ACCIÓN

VISION METROPOLIS AMIGABLE Y AGRADABLE DE VIVIR Y VISITAR, DE CIUDADANOS comprometidos con su entorno natural propio y diverso. Lideren ciencia e innovación con capital humano que genera valor desde el cono sur de avierga al mundo.

LINEAMIENTO 2: METRÓPOLIS INTEGRADA E INCLUSIVA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS	PROYECTOS
GARANTIZAR INTERMODALIDAD Y MEJOR CALIDAD DE VIAJE	Movilidad sostenible	Plan de movilidad sostenible para el AMC.
	Infraestructura logística	Ruta interceptora de carga.
	Agenda 2030 de infraestructura sanitaria	Mesa 2030 para la Infraestructura Sanitaria.
PROMOVER DE ALTO ESTÁNDAR	Gestión de residuos y reciclaje para el AMC Red de espacios públicos y áreas verdes	Plan maestro de aguas lluvias metropolitana.
		Programa de residuos y reciclaje para el AMC
		Actualización de catastro de espacios públicos y áreas verdes del AMC
	Red de centros cívicos comunitarios	Plan para la implementación de red de parques borde fluvial río Biobío (7 comunas).
		Plan para la implementación de red de parques y espacios públicos del borde costero del AMC (7 comunas)
		Estudio para la determinación de condiciones de equidad de equipamiento cívico comunitario
		Implementación de red de centros cívicos comunitarios

Elaboración: Equipo UAM.

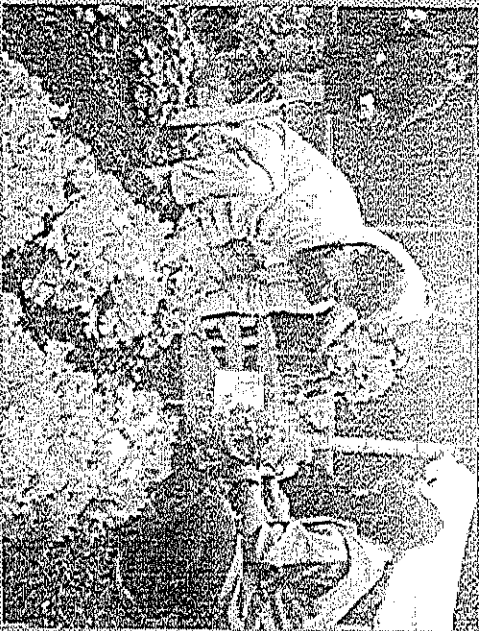
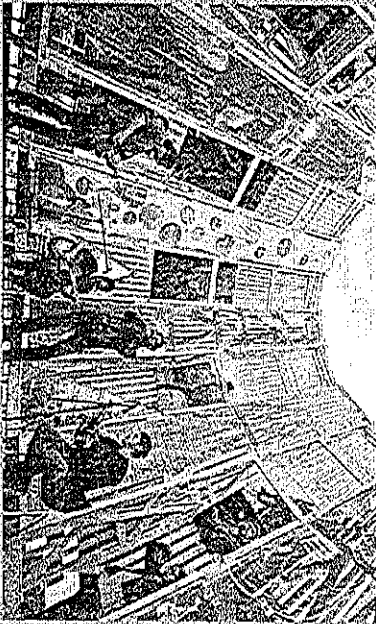


GESTIÓN METROPOLITANA: PLAN DE ACCIÓN

VISION METROPOLIS AVIGARIES AGRADABLE DE VIVIR Y VISITAR DE CIUDADANOS COMPROBABLES
CONSEGUIR FUTURO EN UN ENTORNO NATURAL PROPIO Y DIVERSO, LIBERAR LA CIUDAD DE INNOVACION CON
CAPITAL HUMANO QUE GENERA VALOR DESDE EL CONOSUR DE AMERICA AL MUNDO

LINEAMIENTO 3: METRÓPOLIS INNOVADORA Y COMPETITIVA		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS	PROYECTOS
LOGRAR LA COMPETITIVIDAD DE NUEVAS ÁREAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	Fortalecimiento de cadenas de valor	Programa de fortalecimiento de cadena logística.
		Programa de fortalecimiento de turismo de negocios y convenciones.
		Programa de fortalecimiento de industrias creativas.
		Programa "HUERTA METROPOLITANA"
		Programa de Fortalecimiento de productos forestales no maderables
PROMOVER EFICIENCIA EN LA CADENA LOGÍSTICA Y EN EL USO DE LA ENERGÍA	Fortalecimiento de economías locales	Programa de fortalecimiento de barrios comerciales y gastronómicos
		Programa de eficiencia energética para PYMES
		Programa de eficiencia energética para PYMES
POTENCIAR EL SISTEMA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	Ecosistema de innovación y emprendimiento del AMC	Difusión y Posicionamiento del AMC en el contexto de ciencia e innovación (postgrados, centros y capital humano).

Elaboración: Equipo UAM



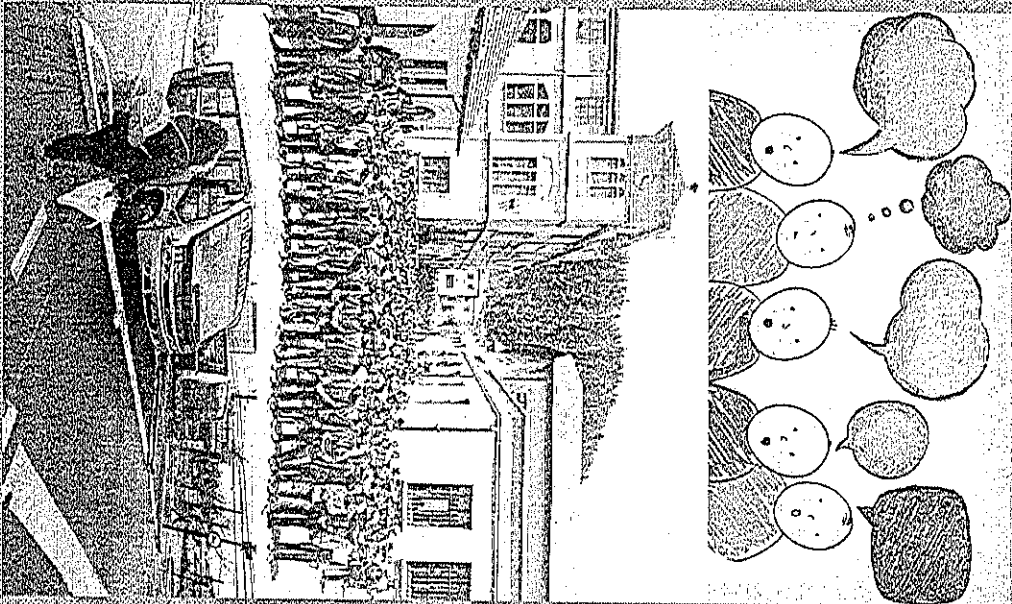
GESTIÓN METROPOLITANA: PLAN DE ACCIÓN

VISIÓN METROPOLIS AMIGABLE Y AGITABLE DE VALORES PARA DESARROLLAR CIUDADANOS CON VALORES
CONSUMIDORES RESPONSABLES Y CONCIENCIADOS EN EL USO DE LOS RECURSOS, FORTALECIENDO LA INNOVACIÓN Y EL
CAPITAL HUMANO QUE GENERA VALOR DESDE EL CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACIÓN.

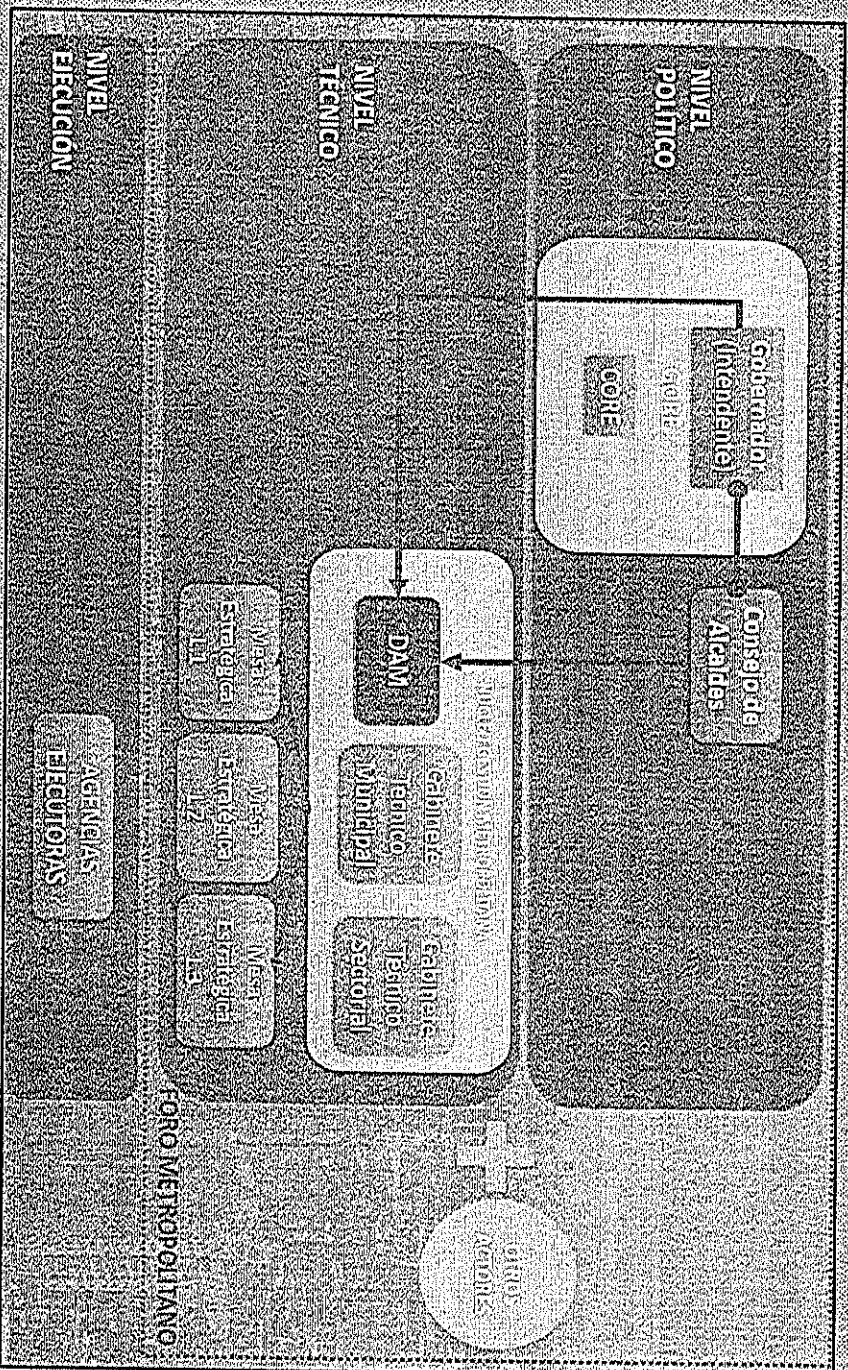
LINEAMIENTO 4: METRÓPOLIS CON GOBERNANZA CONCENTRADA Y COORDINADA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS	PROYECTOS
PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	Gobernanza metropolitana	Programa para la implementación de la Gobernanza Metropolitana
PRIORIZAR LAS ACCIONES E INICIATIVAS QUE PERMITAN LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN METROPOL	METRÓPOLIS INTELIGENTE: Tecnología al servicio de los ciudadanos Sistema de Planificación Metropolitano	Programa de Prototipado Convenio de programación para actualización de PRC y PLADECOS Programa AMLAB
CONSAGRAR LA IDENTIDAD METROPOLITANA EN LOS CIUDADANOS Y EN TODOS LOS ACTORES	Desarrollo y promoción de la identidad del AMC	Círculo cultural metropolitano Red de miradores metropolitanos en torno a principales cuerpos de agua del AMC Programa de Puesta en valor y difusión de rutas patrimoniales del AMC

Elaboración Equipo UAM



GESTIÓN METROPOLITANA: PROPUESTA DE GOBERNANZA



GESTIÓN METROPOLITANA: CONCLUSIONES

- COORDINACIÓN DE AGENDAS de los sectores públicos.
- MODO “METROPOLITANO” para visualizar el territorio.
- Parte de las competencias corresponderán a un NUEVO PROCESO posterior a la instalación de la gestión metropolitana.
- Necesidad de SUPERAR EL CENTRALISMO para abordar la gestión metropolitana.
- AM CONCEPCIÓN TERRITORIO EQUILIBRADO con convicción institucional para ser una Metrópolis al 2030.
- MODELO DE GOBERNANZA que resguarde el desarrollo y la implementación del Plan.

GRACIAS

link de descarga: <https://drive.google.com/drive/folders/1lvacx85Cqym912T1J8XPQOVQZSPRdZOX?usp=sharing>

Unidad de Areas Metropolitanas
División de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno Regional - Región del Bío-bío